

Implicaciones psicojurídicas del modelaje webcam
Una crítica desde la psicología jurídica

Camila Andrea Mármol Barrios

Lina María Palacios Cucaita

Valeria Puerto García

Universidad Santo Tomás

Facultad de psicología

Andrea Guerrero-Zapata

Noviembre del 2023

Agradecimientos

Gracias a los modelos webcam qué nos abrieron las puertas de su estudio y aceptaron participar en nuestra investigación; a todas las personas que nos acompañaron en el proceso; y, por último, felicitar y agradecer al grupo de trabajo que, ante las circunstancias, logró culminar la investigación a tiempo.

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción.....	6
Justificación.....	7
Problematización.....	10
Pregunta de investigación y Objetivos.....	16
Marcos teóricos.....	16
Marco disciplinar.....	16
Marco multidisciplinar.....	20
Marco legal y ético.....	25
Metodológica.....	30
Descripción de estrategias.....	35
Análisis Categorical de participantes.....	40
Procedimiento.....	41
Consideraciones éticas.....	41
Resultados.....	42
Discusión.....	68
Conclusiones.....	76
Aportes, alcances, limitaciones y sugerencias.....	78
Referencias.....	79
Anexos.....	91

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo general identificar las implicaciones psicojurídicas que trae consigo el modelaje webcam en un grupo de personas que lo ejercen en la ciudad de Bogotá. Esto debido a que se pudo evidenciar un incremento del 100% de estudios webcam y de personas que trabajan en este mundo (Fajardo y Mesa, 2018), sin embargo, a pesar de su auge en la pandemia, es un fenómeno poco estudiado; en el caso de Colombia los últimos años, se han presentado proyectos de ley que tienen el objeto de regular el entretenimiento electrónico para adultos. Por ende, el enfoque empleado fue cualitativo no experimental con paradigma del constructivismo social, el método de recolección de datos fueron entrevistas semiestructuradas y la técnica utilizada fue los relatos de vida teniendo en cuenta el diseño de la teoría fundamentada, de acuerdo a los datos obtenidos se realizó la codificación para el análisis de las entrevistas en el software ATLAS. Ti. con la versión 23.3.3 Con una muestra de 5 participantes (2 hombres cisgénero, 2 mujeres cisgénero y 1 mujer transgénero) y gracias al análisis se logró concluir que dichos modelos webcam no conocen las diferencias entre su labor y algún otro tipo de trabajo sexual apareciendo así una línea difusa entre estos ejercicios. Además, se logró descubrir que los participantes tienden a minimizar o normalizar las implicaciones psicojurídicas que trae consigo el modelaje webcam considerando que lo más importante es el dinero.

Palabras clave: consecuencias psicojurídicas y/o físicas, modelos webcam, cibersexo, ejercicio, trabajo sexual, relatos de vida.

Abstract

The present work has the general objective of identifying the psycholegal implications that webcam modeling brings with it in a group of people who exercise it in the city of Bogota. This because it was possible to evidence an increase of 100% of webcam studios and people working in this world (Fajardo and Mesa, 2018), however, despite its boom in the pandemic, it is a little studied phenomenon; in the case of Colombia in recent years, bills have been presented that aim to regulate electronic entertainment for adults. Therefore, the approach used was non-

experimental qualitative with social constructivism paradigm, the method of data collection was semi-structured interviews and the technique used was the life stories taking into account the grounded theory design, according to the data obtained, the coding for the analysis of the interviews was performed in the software ATLAS.ti with version 23.3.3. With a sample of 5 participants (2 cisgender men, 2 cisgender women and 1 transgender woman) and thanks to the analysis it was possible to conclude that these webcam models do not know the differences between their work and some other type of sex work, thus appearing a blurred line between these exercises. In addition, it was discovered that participants tend to minimize or normalize the psycho-legal implications of webcam modeling, considering that the most important thing is money.

Kew words: psycholegal and/or physical consequences, webcam models, cybersex, exercise, sex work, life stories.

Introducción

La pandemia del coronavirus ocasionó que muchas actividades diarias se empezaran a ejecutar mediante internet, convirtiéndose así en uno de los principales medios de comunicación y de paso de la construcción de relaciones interpersonales por el aislamiento social, ocasionando varias restricciones en torno a la movilidad y la vida social promoviendo nuevas pautas de socialización y de utilización en el tiempo libre.

Siguiendo con eso, la pandemia del COVID-19 hizo que muchas personas cambiaran sus dinámicas laborales, escolares, sociales y personales es por esto, muchas entidades, instituciones y empresas tuvieron que ajustar sus actividades a las mediadas por la tecnología teniendo videoconferencias en vez de asambleas o reuniones presenciales. Además de esto, el incremento y la popularidad del internet aumentó el uso de las redes sociales o los servicios de mensajería instantánea, las actividades usadas en este mismo medio como estudiar, jugar videojuegos, comprar y usar servicios de plataformas de streaming, se utilizan a menudo para reducir el estrés y la ansiedad o para aliviar el estado de ánimo deprimido (Dong, 2020).

Complementando esto, la Agencia EFE realizó algunas entrevistas a mujeres que trabajan online ofreciendo sus servicios. Por ejemplo, Mirabella, el cuál es el nombre artístico de una mujer Rumana de 22 años que antes trabajaba en un casino pero gracias a la crisis sanitaria, el establecimiento fue obligado a cerrar en marzo del 2020, refiere “es un trabajo más mental que físico, y es más difícil de lo que la gente cree”, demostrando que, si bien fue una salida económica para muchas mujeres, no es un trabajo fácil como mucho otros piensan.

Este trabajo de investigación ha sido escogido como consecuencia del establecimiento de la práctica laboral e informal del modelaje webcam en Colombia. El campo de interés se dirige a las implicaciones del uso del cuerpo de manera sexualizada mediante la realización de actos sexuales para los usuarios, dónde pueden o no involucrarse prácticas diversas como el fetichismo, fantasías, pornografía, hasta fantasías relacionadas con parafilias, prostitución forzada y ESCNNA (Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes) debido a

que esto es un delito que vulnera los derechos de los menores de edad y puede dar hasta 25 años de cárcel en Colombia (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2022).

Un ejemplo de esta última problemática se evidencia en un reciente publicación del artículo de prensa Caracol Radio “Bajo protección del ICBF dos adolescentes explotadas sexualmente en Cúcuta” en el cual a través de denuncias realizadas por parte de la comunidad del barrio San Martín, en la ciudad de Cúcuta, resultó con éxito el rescate de dos adolescentes de 15 y 16 años que fueron víctimas de explotación sexual comercial dentro de una casa webcam de esta misma localidad (Caracol Radio, 2023). Es por ello que es importante identificar, conocer y comprender las implicaciones psicojurídicas que trae consigo el ejercicio del modelaje webcam.

Justificación

Teniendo en cuenta que la facultad de psicología de la Universidad Santo Tomás cuenta con tres grupos de investigación y lo mencionado en la introducción, este trabajo de grado aportará al conocimiento del grupo de Psicología, Ciclo Vital y Derechos en la línea de investigación de Psicología, Fenómenos Jurídicos y Transdisciplinariedad, debido a que el tema del modelaje webcam es reciente y tuvo mayor auge hace unos años por la pandemia siendo una salida económica para varias familias (Orduz, 2021), sin embargo, como este ejercicio no se encuentra regulado actualmente en Colombia, no hay leyes que realmente protejan los derechos de los modelos ocasionando que no existan las garantías necesarias para quienes lo ejercen.

Si bien no hay tantas investigaciones que analicen las implicaciones psicojurídicas que tiene este trabajo para los/las modelos webcam, se tuvo en cuenta la investigación de Campuzano y Jaramillo (2022) quienes analizan los derechos laborales con los que cuentan dichos sujetos. No obstante, sí hay algunas investigaciones que explican el fenómeno desde lo psicológico como Fajardo y Mesa (2018) y Orduz (2021) que serán mencionadas a lo largo de este escrito, por ende, se cree que es importante evaluarlo mediante los relatos de vida ya que es un tema que está presente en su cotidianidad.

Como ya se mencionó anteriormente, el uso de la tecnología se ha incrementado en los últimos años, involucrándose en la cotidianidad de las personas cada vez más gracias al fácil acceso al Internet por medio de computadores, celulares, tabletas, al punto de encontrar cabida en las experiencias sexuales de las personas, por el anonimato que algunas plataformas sexuales garantizan junto con el permiso de ver muchas de las cosas de manera gratuita, favorece el

ingreso a un contenido sexual online sin límite en donde muchas personas pueden empezar a reconocer sus deseos y preferencias sexuales (Castro et al, 2018).

Siguiendo esta misma línea, cabe mencionar el término “cibersexo”, bastante usado en la literatura cuando se refieren al tema sexual junto con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que denota la actividad sexual en línea o por sus siglas en inglés OSA (Online Sexual Activity), el cual es , entendido como el “uso de internet para realizar actividades sexualmente gratificantes, como mirar fotos, participar en chats sexuales, intercambiar imágenes sexuales explícitas o emails” (Cooper y Griffin-Shelley, 2002, p. 3). Lo que significa que el ciberespacio se podría usar para el entretenimiento sexual, comprendiendo ciertas actividades que pueden ser: ver contenido pornográfico o incluso tener una interacción sexual (masturbación) por medio de chats o webcams con usuarios de todo el mundo, pero también con fines educativos o con la búsqueda de pareja ya sea erótica o románticamente (Cooper y Griffin-Shelley, 2002.; Castro,. et al. 2014).

Por otro lado, en lo que concierne a la sociedad se encuentra una sobreexplotación del cuerpo así como se refleja en la publicidad donde el cuerpo sexuado se convierte en una estrategia para venderle al público, en donde las mujeres y los hombres deben cumplir con ciertos estereotipos de belleza favoreciendo así el interés de la mayor cantidad de audiencia, permitiendo seguir con símbolos que culturalmente se han ido instaurado acerca de cómo deben ser o no los cuerpos de las personas (Quijano et al., 2020).

Es por ello que es importante recordar que el trabajo de modelo webcam puede tener una gran variedad de riesgos como el rechazo social, una división de pensamientos entre valer menos por tener este trabajo o sexualizar el cuerpo de ellos a tal punto de verlos como solo un objeto sexuado. Las poblaciones de trabajadoras sexuales asimismo perciben un rechazo por este oficio de modelos webcam, tanto por sus vecinos, familiares como por la sociedad, aislándolos y haciéndolos más vulnerables ante los abusos (Mingorance, 2015).

Es importante resaltar que, según un artículo de prensa de la FM, se menciona que SkyPrivate, la cual es una plataforma online que conecta a los estudios y a las modelos con sus clientes, en Rumania en el 2020 había entre 100.000 y 300.000 estudios de modelaje webcam, convirtiéndose así en uno de los países con más influencia en este medio, junto con Estados Unidos y Colombia (La FM, 2020).

Es por esto que, desde hace unos años, Colombia es considerada como una de las dos ‘potencias’ mundiales en el negocio de la sexcam, por lo cual Rumania es considerada como la primera potencia, agregando que “de cada mil modelos, 400 son rumanas, y 300 colombianas”. A pesar de que existen cifras poco exactas. (Bustos, 2018) “...la industria webcam se destaca por su crecimiento exponencial en Colombia, que ha sido de 400% en los últimos tres años”, y estimando que “en el país actualmente hay 30,000 modelos, representados en un 90% por mujeres, 5% por hombres, 3% por parejas y 2% por transexuales”. A las anteriores cifras se añaden las siguientes, en un cálculo por ciudades y regiones se encontró que “(...) Medellín tiene la mayor participación con un 30%, Cali con un 25%, Bogotá un 15%, Eje Cafetero un 10% y la Costa un 10%”. (Fajardo y Mesa, 2018, p. 4).

Cabe resaltar que esta investigación es importante no solo a nivel nacional sino también internacional porque el contacto que se tiene con las redes sociales es cada vez más asiduo y potente y por la naturaleza de la sexualidad humana que es dinámica y está en constante transformación. Además, a medida que va avanzando la tecnología, la sexualidad humana va adaptándose a esos cambios, lo cual tiene unas implicaciones tanto para las personas que hacen el contenido sexual como para quienes lo consumen; es decir, los avances tecnológicos tienen implicaciones en el trámite de la sexualidad humana, el deseo y las fantasías, estas últimas muchas veces van escalando hasta llegar a imaginar prácticas como la tortura, la violación, la estrangulación o hasta la muerte (Carrobbles y Almendros, 2014).

Es por esto, que dichos cambios mencionados, no siempre van en pro de los derechos humanos de los individuos, razón por la cual, la proliferación del modelaje y los estudios webcam, no solo tienen implicaciones psicológicas sobre sus intervinientes, sino también tiene jurídicas derivadas del comportamiento, ya que estos contextos pueden terminar en situaciones de acoso laboral y sexual, explotación sexual con adultos y explotación sexual comercial de NNA (Palacios, 2018), lo que hace relevante el trabajo para la psicología jurídica.

Este escrito también es importante para la psicología porque hay un vacío de conocimiento sobre las implicaciones psicológicas que trae consigo el modelaje webcam y la investigación quiere justamente proporcionar información sobre este tema. Adicionalmente, el modelaje webcam al igual que consumir pornografía, podría acarrear violencias machistas y de género, pues, en estos contextos virtuales de entretenimiento para adultos se pueden evidenciar ciertos roles de género establecidos asumiendo conductas dominantes o sumisas ocasionando

que, muchas actitudes se vean sesgadas gracias a las representaciones sexuales que consumen “de forma que se pueda llegar a producir una diferenciación de roles de género muy marcada en el ámbito sexual” (p. 4), es decir, dichas conductas podrían aportar a la normalización de cierto roles en las relaciones sexuales de quienes ven cierto tipo de contenido volviéndose un problema fuera de la pantalla (Goas, 2022).

Siguiendo con esta misma línea, es importante destacar que este tema puede ocasionar problemas serios y bastantes graves debido a que en las sociedades donde predomina el patriarcado, la masculinidad se vincula fuertemente con la agresividad y la violencia instrumental en la que se intenta conservar el rol de figura dominante; dicha agresión, menciona Goas (2022), puede ser intragénero o intergénero, la primera se refiere a “una agresión para obtener poder respecto a otros varones” y la segunda se usa “para mantener el dominio hegemónico sobre las mujeres” (p. 11). Por ello, los roles adaptados en las prácticas sexuales en particular, los masculinos, podrían asociarse a figuras de dominación las cuales llevan a cabo prácticas que resultan violentas y en muchas ocasiones denigrantes hacia las mujeres producto del consumo de cierto tipo de contenido. No obstante, las mujeres en su mayoría asumen un rol de sumisión donde deja de ser considerada como persona y pasa a ser “un objeto sexual con el propósito de satisfacer a un hombre” (p. 12), cayendo nuevamente en la normalización de prácticas violentas en los actos sexuales quitándole gravedad a las mismas en caso de que no haya consentimiento de ambas partes.

De igual manera el autor Kafka (2010) afirma que la adicción al sexo se presenta en realidad cuando la persona afectada pierde su libertad, recurriendo a conductas sexuales sin ser capaz de poder evitarlas, por ejemplo, cuando hay ansia y fantasías sexuales recurrentes. De manera que la sexo adicción ocasiona un malestar emocional a causa de que el sexo se convierte en el centro de la vida de una persona, provocando una interferencia grave en su vida cotidiana.

Profundizando en lo anterior, Echeburúa (2012) señala que hay una conducta habitual en el sexo-adicto donde se parte un impulso incontrolado dirigido hacia la práctica sexual física y anónima, siendo así un acto breve generalmente poco satisfactorio, que se repite con una variedad de intervalos siempre cortos, es decir entre algunas horas o por el contrario escasos días, con parejas distintas y sin reparar en los perjuicios de toda índole que tal conducta ocasiona a uno mismo y a su familia.

Por último, es pertinente resaltar que la sexo adicción está relacionada tanto con conductas parafilicas como no parafilicas, la persona sexo adictiva confunde el amor con el éxtasis sexual, siendo el sexo su única vía para conseguir una gratificación personal y afectiva. El placer de la conducta sexual se puede convertir en una fuente permanente de sufrimiento cuando una persona se convierte en un esclavo del sexo, pues en la búsqueda infinita del sexo pierde a su familia, la autoestima y el dinero. De modo que el sexo adicto cosifica a las personas considerándolas como únicamente objetos sexuales, es por esto que cuando la adicción al sexo viene acompañada de un consumo reiterado de pornografía, el riesgo de recaídas es mucho mayor (Kingston et al., 2008).

Problematización

El desempleo en Colombia es una problemática bastante grande que según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) afecta más que todo a los adultos jóvenes entre las edades de 18 a 25 años (2016). Si hace algunos años era difícil encontrar empleo para esta población, después de la pandemia del SARS-COV-2 fue mucho más difícil el acceso al mundo laboral, debido al déficit existente en la recuperación de la economía global, (Castillo y García, 2019).

Siguiendo con esta línea, es pertinente resaltar que en el 2020 aproximadamente el 20% de la población colombiana se quedó desempleada por la pandemia, incluyendo aquí a muchas trabajadoras sexuales quienes perdieron clientes gracias a las restricciones sociales que fueron impuestas para sobrellevar la crisis sanitaria, es por ello que empieza a surgir el trabajo webcam utilizando servicios digitales para mantenerse seguras y aisladas (Tomaselli, 2020).

Como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo investigativo, así como hubo un incremento considerable de modelos webcam, también aumentó el número de espectadores que visitaron sitios web que ofrecían contenido sexual (Páez, 2020), esto debido a que dicha labor lograba suplir la falta de recursos económicos que tenían miles de mujeres a causa de las pocas oportunidades laborales que hay en Colombia. No obstante, la población femenina no es la única que participa en dicha industria, pues según (Cadavid et al., 2018), el auge de los trabajadores sexuales masculinos fue creciendo cada vez más y más, al punto en el que se han optado por diversas modalidades de prostitución como lo son, “ser modelos webcam, asesor de líneas telefónicas “calientes”, strippers...” (Cadavid et al., 2018, p. 25).

En Colombia se realizó un estudio de exploración en donde se identificó a 40.000 personas que ejercen trabajo sexual a través de plataformas informáticas y sus ingresos se llegaban a promediar entre \$100 o \$1000 dólares diarios; lo que equivaldría de \$ 4 a 40 millones por día en ingresos para estas empresas, con un porcentaje de 30 a 40 por ciento para los modelos y el resto del margen de ganancias para los administradores o como también se conocen “monitores”. Es por esto, por lo que, según Díaz y Becerra:

Se habla de más de 20.000 «modelos» en plataformas de sexcam en Colombia víctimas del cybersex trafficking, ya que entre enero y diciembre del 2019 el número de allanamientos en centros de explotación sexual sobre pasarían estas cifras, según datos que pudieron ser recopilados de medios de comunicación, ya que estos no se encuentran consolidados por agencias de seguridad del Estado (Díaz y Becerra, 2020. p, 138).

Si se tienen en cuenta las personas que están dentro de una relación de explotación en Colombia por medio del cybersex trafficking, de acuerdo con las cifras de The International Observatory of Human Rights, podrían ser casi 12000 hasta agosto del 2018 en situación de explotación sexual y de explotación de la prostitución ajena es decir la obtención ilegal de beneficios financieros y materiales de la prostitución de otra persona. Es por esto que al no contar con una vigilancia por parte del Estado se ha facilitado el crecimiento de estas plataformas, a lo que Juan Bustos refiere que se pasó de 25.000 modelos en el 2017 y luego alcanzar los 30.000 modelos en el 2018; demás, para este mismo año se promedia una participación 24% de colombianas dentro de las plataformas de cybersex trafficking (Díaz y Becerra 2020).

A medida que el modelaje webcam ha tenido más reconocimiento se han realizado diversas investigaciones con distintos objetivos como puede ser el trabajo y la gestión emocional en modelos webcam en donde pudieron identificar que hay una comercialización de las emociones en la prostitución y servicios de Escorts, en esta investigación explican que al usar técnicas de actuación se pueden crear e invocar emociones experimentadas como reales por una audiencia. Entendiendo las habilidades emocionales que debe tener una modelo webcam para realizar su trabajo y la importancia que estas cobran como un vehículo principal para el éxito de lo que hace es por esto que el trabajo emocional resulta indispensable en el modelaje webcam (Orduz, 2021).

Supone un encuentro cara a cara o voz a voz con el público; la trabajadora debe producir un estado emocional en la otra persona mediante la gestión de sus propias emociones [en el que] el empleador ejerce algún grado de control sobre las actividades emocionales de las empleadas a través del entrenamiento y la supervisión (Orduz, 2021).

Otra investigación que es de gran interés es el Cibersexo transaccional: victimización e intervención penal. Esta investigación tiene como objetivo señalar los puntos claves que deberían orientar la política criminal hacia la conducta de cibersexo en donde pudieron identificar que la digitalización del sexo transaccional ha producido una transformación de este, como lo es un mayor nivel de conexión emocional entre el vendedor y el consumidor de este servicio (Sumalla, 2023). Aunque estas dos investigaciones son muy diferentes entre sí, tienen algo en común y es que pudieron identificar como el factor emocional es de gran importancia en el mundo webcam.

La industria del modelaje webcam tiene como servicio el entretenimiento del contenido sexual que es dirigido para adultos de manera virtual, haciendo parte del crecimiento como protagonista en el mundo del internet quebrando así con todas las brechas de tiempo y lugar. Continuando con esto, dentro de esta fabricación se halla que el ser modelo webcam es considerado como una profesión dócil porque mediante la ejecución de espectáculos sexuales este interactúa con los usuarios de una página web obteniendo altas ganancias económicas.

Agregando a lo anterior, dichos shows se presentan en una sala virtual donde el modelo deberá relacionarse con las personas de diferentes países durante una transmisión en vivo, compartiendo su servicio a cambio de una moneda virtual llamada “tokens” donde su valor dependerá de la misma página, solo en el año 2018 el precio de los 1.000 tokens correspondía 100 dólares por lo cual se promedia que un token cuesta desde 0,5 centavos de dólar hasta 1,2 dólares (Bustos, 2018). No obstante, una mujer reconocida con el nombre artístico de Ava Goddess mencionó en una entrevista a la Agencia EFE que el modelaje Webcam “no es sólo abrir las piernas y ya”, debido a que a veces el acto sexual virtual como tal puede durar escasamente 10 minutos, sin embargo, algunas de ellas mencionan que va más allá de eso y el “show” muchas veces se completa con las horas de conversación que tienen con los clientes (La FM, 2020).

En cuanto a lo que se presume con las mujeres modelos webcam, según el artículo de prensa de Infobae “Seducción y dinero: por qué Colombia se convirtió en una capital mundial de las webcams hot” del año 2017, una forma de expresar la desigualdad de género es la salida de la

hiperfeminización en la cual los cuerpos femeninos corresponden únicamente a funciones sexuales, cortando así con las aspiraciones futuras e individuales (Losada, 2017).

Por otro lado, se ha podido identificar que en el modelaje webcam existen riesgos que llegan a estar ligados a las distintas dimensiones de la vida de los/las modelos, en donde se pueden presentar afectaciones en la autoestima, problemas en la comunicación entre las personas cercanas, de igual forma pueden llegar a desarrollar adicciones al mismo sexo, trastornos nutricionales y de mala alimentación de manera que es importante mencionar que muchos de los modelos webcam son propensos a desarrollar algunos de estos síntomas en especial los dos últimos que fueron mencionados debido a los prejuicios y estereotipos de belleza que se tienen en nuestra sociedad y en el mundo del cibersexo (Fajardo y Mesa 2018).

Adicional a estas problemáticas se podrían llegar a presentar algunos riesgos físicos como lo puedjustie ser la deshidratación debido al exceso de prácticas de masturbación durante el día e incluso las malas prácticas de desinfección de algunos ‘juguetes’ sexuales pueden ser problemáticas que afecten la salud física de los modelos. Se ha podido distinguir que en muchas ocasiones los límites en el cibersexo dependen de la demanda del cliente y de la aceptación y disposición de los modelos por lo que la práctica sexual puede ser impredecible y debido a esto muchas modelos tienen listas de lo que están o no dispuestas a hacer (Fajardo y Mesa 2018).

Ahora bien, desde el marco legal según Arango y Londoño (2016), el modelaje webcam se concibe como una labor libre, pero que solo los mayores de edad pueden ejercer, pues si los menores de edad realizan actividades sexuales mediadas por herramientas tecnológicas y medios digitales se considera explotación y pornografía infantil; así como el hecho de que las personas son obligadas a hacer este tipo de prácticas sexuales virtuales es considerado como tráfico y explotación sexual ilegal.

Es por esta razón que capta la atención de la mayoría de las personas, pero especialmente los jóvenes en los cuales se encuentran los menores de edad, pues esta práctica cibersexual en los menores es reconocida como explotación sexual infantil o explotación sexual comercial de NNA o ESCNNA; y quienes ejercen estas actividades, por lo general son obligados a ofrecer contenidos sexuales como transmitir videos e imágenes a usuarios de todo el mundo (Açar, 2017).

Es por esto que, el fenómeno de la webcam al ser visto por la gran mayoría de personas de una manera fantasiosa y errónea, donde el dinero se adquiere de manera rápida y fácil, ha

generado que muchas personas, pero especialmente mujeres sean víctimas por redes de explotación sexual, es decir que estudios aparentemente seguros y de buena calidad resultan al final ser falsos ya que sus condiciones e instalaciones no cumplen con la garantía de la protección de las modelos.

Esto se complementará con Fajardo y Meza (2018) ya que ellos mencionan que este es considerado un trabajo informal y por ende no posee las garantías laborales que si tiene una empresa válida legalmente, debido a esto se encontraron algunos riesgos en la literatura como: el insomnio, presencia y persistencia del bullying, interferencia en las relaciones familiares, con seres queridos y amigos; jornadas laborales que pueden resultar congestionadas y extenuantes, de igual forma “los modelos llegan a estar expuestos a maltratos físicos y psicológicos que los llevan a desarrollar estados de ansiedad, depresión, estrés postraumático, recuerdos repetitivos y dolorosos; adicciones al alcohol, a las drogas, irritabilidad, trastornos alimenticios, falta de expectativas, disminución del apetito sexual o en el caso de las mujeres desarrollar el síndrome de la vagina muerta”.

Este último, según Grijota (2018) se da al usar excesivamente el vibrador lo cual ocasionará una desensibilización; todos estos síntomas producen consecuencias a mediano y/o largo plazo en los individuos.

De acuerdo con el artículo de prensa El Tiempo, según La Unidad de Delitos Informáticos de la Policía Nacional: “Muchas mujeres que hacen parte del modelaje webcam han sido víctimas de explotación sexual; el común denominador de estos casos es que llegan a estudios de garaje” (El Tiempo, 2020). Adicionalmente, en este mismo artículo se reportan las cifras oficiales que en la ciudad de Bogotá de cada 10 estudios, solo dos son legales, lo que resulta que aproximadamente un 80% estarían sin ningún tipo de regulación o control.

Por tal razón, se pudo reconocer que los/as modelos webcam no cuentan con buenas condiciones de trabajo ya que en algunas ocasiones llegan a sufrir de violencia de género o sexual de igual forma pueden estar sometidas a jornadas de trabajo que llegan a ser inhumanas llegando así al tema de la explotación laboral (Fajardo y Mesa 2018). Esto trae a colación más problemas de los ya mencionados de esta labor, uno de ellos es la violencia de género en el trabajo lo cual se refiere a:

“Toda manifestación de agresión verbal, gestual, física, psicológica y sexual, en el marco de las relaciones laborales, originada en las desigualdades entre los sexos, que afecte la

dignidad e integridad de las personas, su salud y sus posibilidades de acceso, permanencia y ascenso laboral” (Acevedo et al., 2009, p.169).

Adicionalmente, estos mismos autores también mencionan que la violencia de género en el ámbito laboral se origina principalmente en las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres, donde el sexo femenino resulta más perjudicado por la discriminación y subordinación social donde su agresor mayormente es el sexo opuesto teniendo así repercusiones en el ambiente profesional.

Por otro lado, el tema de la explotación laboral que también es muy preocupante, pues es un castigo que se basa en el abuso de poder que ejercen los empleadores a sus trabajadores. Esto no solo sucede con lo económico, sino también físico y mental, la obligación de largas horas extras en algunas situaciones no remuneradas que van de la mano de malos tratos, amenazas entre otras (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

Adicionalmente, la OIT considera que la explotación laboral, se presenta en todo tipo de personas viéndose más marcada en las personas migrantes, ya que, por su condición de foráneos, sin oportunidades, les toca aceptar el ofrecimiento de sus empleadores sin derecho a reclamar por temor a ser despedidos, los índices arrojados por este concepto van en aumento la crisis de algunos países general la emigración de personas en busca de un mejor futuro. La manera de evitar la explotación laboral es que se interpongan políticas que contrarresten la discriminación y xenofobia ya que fortalecen y dan seguridad de los derechos de las personas trabajadoras.

Estas problemáticas mencionadas anteriormente pueden deberse a que hoy día el trabajo de modelo webcam no se encuentra legalizado en Colombia por lo que la alternativa de poder ejercerla con los componentes y las prestaciones sociales que se tienen en cualquier otro tipo de trabajo no están estipuladas ni avaladas por la ley para los modelos webcam. Es por esto, que el objetivo de esta investigación se basará en identificar si hay implicaciones psicojurídicas que trae consigo el modelaje webcam en un grupo de personas que trabajan o trabajaron en dicha labor en la ciudad de Bogotá.

Pregunta de investigación

¿Qué implicaciones psicojurídicas trae consigo el modelaje webcam en un grupo de personas que lo ejercen en la ciudad de Bogotá?

Objetivo general

Identificar las implicaciones psicojurídicas que trae consigo el modelaje webcam en un grupo de personas que lo ejercen en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

Conocer las experiencias del modelaje webcam en un grupo de personas que lo ejercen en la ciudad de Bogotá.

Comprender las narrativas y los significados de estas experiencias en un grupo de personas que ejercen el modelaje webcam en la ciudad de Bogotá.

Marco disciplinar

A medida que ha pasado el tiempo, se han ido realizando pocas investigaciones sobre los modelos webcam y las distintas repercusiones y afectaciones que este trabajo tiene en su cotidianidad. Un claro ejemplo de esto es Orduz (2021) que busca un acercamiento desde el modelaje webcam con el fin de reconocerlas afectaciones emocionales que implica trabajar en esta actividad en la que se realizó una observación desde los aspectos sociales, técnicos, formas de interacción, valores, habilidades y competencias de las modelos donde se realizaron entrevistas semiestructuradas a mujeres y hombres jóvenes que trabajaron o que trabajan como modelos webcam, ya fuese desde un estudio o de manera independiente; es interesante analizar el modelaje webcam desde perspectivas feministas, especialmente en el componente laboral emocional el cual es dirigido por un modelo, sobre el trabajo sexual como trabajo de cuidado y la posibilidad de analizar la virtualidad de este último y la feminización de las tareas relacionadas con las emociones y sentimientos de los demás, y otras posibles cuestiones debido a que se vive en estos momentos en un mundo cada vez más inmerso en las TIC, centrándose en estilos de vida de los lazos afectivos establecidos, relaciones entre personas, entender cómo se establecen, cómo cambian y se moldean según dinámicas virtuales, y cómo se transforman.

Barahona, et al., (2006) se ha reconocido que el trabajo sexual indirecto reduce los riesgos asociados con el empleo en esta ocupación porque dependiendo de la situación (internamente), tienes más control sobre tus clientes e incluso sobre ti mismo en donde el empleado tiene sus propios controles.

Henry y Farvid (2017) sostienen que debido a que el trabajo se realiza a través de la tecnología, el modelo puede reducir los pensamientos de riesgo y disfrutar verdaderamente (y mutuamente) de la interacción con los clientes. Sin embargo, esta reducción del riesgo no significa una eliminación completa, la violencia y otros tipos de riesgos asociados con la

intimidación emocional, el abuso psicológico, el ciberbullying y el doxxing (publicar información sobre una persona en línea sin consentimiento) identifican o filtran información personal (Henry y Farvid 2017). Sin embargo, la línea entre el modelaje por cámara web y la pornografía no es tan clara porque ambos crean imágenes eróticas en vídeos y fotografías. Bleakley (2014) aborda este tema y posiciona el modelaje con cámara web como una categoría de pornografía en la evolución innovadora de la industria del entretenimiento para adultos como resultado de adaptaciones e innovaciones para aumentar el valor del producto en un mercado en crecimiento y altamente competitivo.

Las feministas antipornografía argumentan que el entretenimiento para adultos es perjudicial para el movimiento de los derechos de la mujer debido a que consideran que esto degrada a la mujer, a lo que las modelos webcam están en desacuerdo ya que ellas consideran que el negocio de las *camgirls* (son personas que se transmiten a través del Internet en donde realizan diversos actos sexuales a cambio de dinero), es una de las pocas industrias en las que las mujeres tienen un monopolio casi exclusivo donde pueden ser ellas y decidir sobre lo que quieren y no hacer, ya que ven la pornografía como una expresión liberadora de la sexualidad femenina. Bleakley (2014) considera que el género *camgirl* seguirá evolucionando como forma de entretenimiento para adultos con implicaciones considerables para el futuro de la pornografía comercial en Internet. Aunque todavía no se puede determinar el impacto global del modelaje webcam, está claro que la creciente prominencia de la comunidad de *camgirls* hará necesaria una reevaluación del entretenimiento para adultos desde una perspectiva feminista moderna.

Por otro lado, Wéry y Billieux (2017) mencionan que el uso del cibersexo presenta síntomas similares a los de otros trastornos adictivos. El cibersexo problemático se define generalmente como una participación descontrolada y excesiva en actividades sexuales en línea, el cual se encuentra asociado con los siguientes síntomas: un deseo persistente o esfuerzos infructuosos para detener, reducir o controlar los comportamientos cibersexuales; prominencia cognitiva (pensamientos persistentes e intrusivos relacionados con el cibersexo y obsesiones); usar el comportamiento cibersexual con fines de regulación del estado de ánimo; abstinencia (aparición de estados de ánimo negativos cuando el cibersexo no está disponible); tolerancia (necesidad de más horas de uso o de nuevos contenidos sexuales); y consecuencias negativas. En esta misma investigación se habla de la ausencia de criterios reconocidos para diagnosticar las disfunciones del cibersexo, algunos estudios se basaron en los criterios que se han formulado

para definir adicción sexual o trastorno hipersexual. Tres conjuntos propuestos de criterios pueden ser identificados en la literatura, a saber, aquellos formulados por Carnes (1991), Goodman (1998) y Kafka (2010). Estos tres criterios son compartidos por las diversas conceptualizaciones existentes, a saber, pérdida de control, tiempo excesivo dedicado a comportamientos sexuales y consecuencias negativas significativas en la vida diaria. Por el contrario, existen discrepancias importantes entre los demás criterios propuestos. A pesar de las similitudes entre las diversas conceptualizaciones propuestas (para conductas sexuales y cibersexuales), no existen pautas diagnósticas claras y validadas para médicos e investigadores. De hecho, debido a las inconsistencias en la clasificación, especialmente la evidencia limitada con respecto a la etiología de la condición, ninguno de los conjuntos de criterios propuestos se mantuvo para su posible inclusión en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5ª edición (Wéry y Billieux, 2017).

Además, Fajardo y Mesa (2018) mencionan como en varios países alrededor del mundo y entre esos Colombia los / las modelos webcam se encuentran prácticamente desprotegidos debido a que parece apenas razonable empezar a promover con mayor responsabilidad y compromiso el sistema de gestión de la seguridad y salud que corresponde. De igual forma en el artículo de prensa del Portafolio (2018) se menciona que Juan Bustos habla de un crecimiento del 400% de mujeres “sexcam” conectadas entre 2012 y 2015, y que, por ejemplo, “en el 2015, una página web en Estados Unidos tenía 1,200 modelos de las cuales 300 eran colombianas. Ahora, hay 5000 modelos y 1200 son del país” de las cuales encuentran en un limbo por la falta de regulación protección para las mujeres que trabajan en este oficio, en donde ni el ministerio de trabajo, ni el ministerio de TICS han hecho nada al respecto, a pesar de que esta actividad no ha sido declarada como ilegal en el país funcionarios como el fiscal Octavo Especializado de la Delegación contra la Criminalidad indican que los estudios sexcam “son la puerta de entrada para las víctimas de delitos sexuales” (Fajardo y Mesa,. 2018. p. 6), ello con base en varios delitos como son la explotación sexual, delitos sexuales, extorsión y la trata de personas.

Por otro lado, Rezende y Winograd (2016) hablan de la interiorización del cibersexo en el individuo y su arraigo en la subjetividad marcando la marginación de los modelos en donde los psicólogos y psiquiatras asocian mayoritariamente esta labor con la compulsión y la adicción, más específicamente con la patología. El problema del cibersexo se desplazó así de la esfera social para encontrar sus raíces en el individuo, en la patología individual del control de los

impulsos. En adelante, era la subjetividad la que tenía que estructurar en búsqueda de la etiología de la patología, poniendo en funcionamiento toda una hermenéutica del cibersexo al interiorizar el problema del sexcam en el individuo y su incrustación en la subjetividad. Los saberes psicológicos y psiquiátricos llevaron a las subjetividades la etiología de los potenciales problemas del cibersexo: una patología individual sería la causa de estos disturbios. Así, el problema del cibersexo pasó del ámbito social para cosificarse en el individuo, en una patología individual relacionada con el descontrol de los impulsos. A partir de ahí, sería la subjetividad, haciendo que se ponga en funcionamiento toda una hermenéutica del cibersexo.

En 2018, Castro, Vinaccia y Ballester-Arnal discutieron la relación hipotética entre la ansiedad social, la adicción a Internet y la adicción cibersexual y pudieron identificar una relación significativa entre la ansiedad social y la calidad de la vida sexual de los adolescentes el significado de intimidad y relaciones; además, aquí no se abordan plenamente los enfoques del cibersexo en el sentido de ignorar el fracaso y la patología, por tanto, aunque confirmamos que el cibersexo, al igual que la adicción a internet, puede ser adictivo en la medida en que interfiere en el cumplimiento de las obligaciones, intentamos examinar positivamente su posible relación con el bienestar subjetivo y la salud física. Aunque no existe una explicación clara para comprender la transición del uso saludable al adictivo, finalmente concluyeron que la adicción a internet tenía un mayor poder predictivo que la adicción al cibersexo, lo que refuerza la idea de comorbilidad entre los dos trastornos.

Finalmente, Fajardo y Mesa (2018) explican cómo se destaca la industria de las cámaras web en Colombia, que crece exponencialmente y por qué permanece desregulada a pesar de ser tan importante y recibir tan poca atención, más allá de su legalidad o ilegalidad. En cuanto a la falta de protección, hay dos opiniones diferentes. Sucede mientras estás sentado. Las evaluaciones preliminares sugieren que el poder generado por estas prostitutas virtuales es desproporcionado y desproporcionado para los involucrados muestra una confusa falta de claridad, ya que las personas se ocupan de sus asuntos con poca o ninguna consideración por su propia seguridad y salud. Este es un tema en Colombia, América Latina y muchos otros países alrededor del mundo. Además, las limitaciones de la primera generación serán los únicos resultados de alerta sobre los problemas de seguridad y salud de los modelos webcam, de hecho, se conocen los síntomas, riesgos, patologías y posibles alternativas con el tiempo, pueden surgir

muchos dramas humanos y sociales en torno a esta situación, pero actualmente son ignorados a nivel formal y en el contexto de las responsabilidades profesionales sobre el terreno.

Marco multidisciplinar

Ahora bien, es importante mencionar que desde diversas disciplinas se ha hablado del tema del trabajo sexual, de la prostitución y sobre como estas actividades se han transformado a lo largo de los años; en primer lugar, desde la sociología, la profesora Jenifer A. Lee-Gonyea y sus colegas en el 2009 corroboran lo que antes ya se había mencionado en este escrito, pues el avance tecnológico y el surgimiento de nuevos estilos de vida contribuyen al surgimiento de nuevas formas de actividad sexual, y efectivamente la prostitución no es excepción; sin embargo, a pesar de dicho auge, no había mucha información acerca del tema siendo prácticamente novedoso y sin tanta literatura investigativa.

A su vez, lo anterior se puede complementar con el artículo de Quinn y Forsyth del año 2005, quienes mencionan que “el impacto de Internet en la expresión sexual es enorme, pero las nuevas estructuras sociales que ofrece no se han integrado en la investigación sobre las cibercomunidades ni sobre la sexualidad humana” (Quinn y Forsyth, 2005. p, 196).

Por otro lado, Ronald Weitzer (2005) quien es un sociólogo especialista en criminología y es conocido por publicar acerca de la relación policía - minorías y también temas diversos sobre la industria del sexo, comenta que el feminismo radical considera a la prostitución o al trabajo sexual en general como “la forma por excelencia de la dominación masculina sobre la mujer, el epítome de la subordinación, la degradación y la victimización de la mujer” (p. 211); corroborando y complementando lo anteriormente mencionado en este escrito.

Siguiendo este mismo enfoque, el sociólogo Misael Tirado, doctor en sociología jurídica e investigador experto en este mismo tema, comenta en el 2011 que el comercio sexual no es un tema reciente, sino que, por el contrario, ha existido hace muchos años, no obstante, la manera en la que se ejecuta ha ido evolucionando, así como la manera de definirlo, esto dependerá de cada contexto en dónde se presente esta práctica. Por eso, para el autor ya mencionado dentro de las categoría de “*comercio sexual*” se puede hablar de “prostitución, trabajo sexual/erótico, turismo sexual, explotación sexual de adultos, pornografía infantil/adulta y trata de personas con fines sexuales” (p. 130), sin embargo, dichas variantes se desarrollan usualmente desde una economía ilegal, lo que dificultaría la cuantificación del fenómeno y los estudios que evalúen el mismo,

pues, así hayan existido algunos esfuerzos por analizar este tema, no representa necesariamente un acercamiento verídico.

Tirado también comenta que la prostitución se ha tratado mediante *tres modelos tradicionales* desde el derecho, el prohibicionista y el abolicionista. En primer lugar, el prohibicionista es el que asegura que todos los comportamientos relacionados con el tráfico sexual son punibles, es decir, que merecen un castigo, pues dichas conductas atentan contra algunos derechos que se tienen como ciudadanos (como la moral pública y las buenas costumbres). Este modelo, según Tirado, es el claro ejemplo de un desesperado e infinito intento de ajustar las prácticas sociales a ciertos límites establecidos por medio de las normas demostrando que estas últimas son inservibles en algunos temas en específico.

Por su parte, el modelo abolicionista no elimina como tal la prostitución, pero si la aceptación de su existencia y, en consecuencia, la regulación normativa de la misma; esta premisa se fundamenta en la protección tanto de las mujeres como de la familia, excluyendo así un castigo o punición de la actividad individual, no obstante, “persigue su entorno, es decir, la organización de negocios en cuanto a la prestación de servicios sexuales” (Tirado, 2011, p. 139). Esto significa que, si bien en este modelo el trabajo sexual no se prohíbe directamente, tampoco se deba legalizar aún; no obstante, las actividades que deriven de esta práctica o que estén relacionadas con la misma si deberían ser combatidas para evitar su aumento.

Como tercer modelo está el reglamentista, en el que se reconoce a la prostitución como un mal social que no se puede combatir y por esto que debe ser regulado teniendo en cuenta los efectos perjudiciales en la salud, la convivencia y en las buenas costumbres. Este modelo pretende “cuidar al cliente y, de forma indirecta, a aquellos que viven la prostitución sin ejercerla, pues permite la explotación de establecimientos comerciales relacionados con esta actividad sexual y se facilita el contacto entre trabajador o trabajadora sexual y clientes” (Tirado, 2011, p. 139).

Adicionalmente a los tres modelos tradicionalistas explicados anteriormente, Tirado también menciona que podría ser pertinente considerar a un modelo *laboral* propuesto por él mismo en el año 2010, con el cual pretende valorar a la prostitución como un trabajo más en el que se deberían aplicar exactamente los mismos instrumentos para proteger a los trabajadores de posibles violaciones o abusos de sus derechos.

Como se puede denotar en los párrafos anteriormente descritos, el primer y segundo modelo plantean la no regulación del ejercicio de la prostitución, pero, por su parte, el tercero es el abre bocas para que exista una asimilación legal de esta práctica reconociendo la ineficacia de las normas prohibicionistas siendo la puerta “para el abandono del formalismo moralista en fenómenos como la prostitución y la acogida entusiasta del realismo pragmático en torno al tema” (Tirado, 2011, p. 142). Pero, el último modelo que es el que él propone, asume que a la prostitución no es posible erradicarla en nuestra sociedad, pues incluye una práctica que está muy inmersa en diversos contextos y se debe aceptar que cualquier tipo de norma que intente moldear dichas prácticas es completamente ineficaz.

Con relación a lo mencionado anteriormente, es importante resaltar que en el trabajo sexual hay un asunto bastante delicado de tratar y es el uso de protección, ya sea mediante métodos anticonceptivos para prevenir únicamente un embarazo (píldoras, implantes, parches, entre otros) o métodos de barrera que además de prevenir un embarazo, evitan el contagio de enfermedades de transmisión sexual (condones). Este es un tema relevante de comentar debido a qué no importa cuál sea la modalidad de trabajo sexual que se ejerza (que se van a mencionar más adelante), no se pueden pasar por alto las ITS o ETS que se propagan al tener relaciones sexuales sin protección.

Es por esto que Jair Restrepo, un investigador con posdoctorado en bioética y Soraya Villegas, una profesora de medicina, se proponen en el 2023 realizar una investigación cualitativa con enfoque hermenéutico interpretativo en la cual hacen 55 entrevistas semiestructuradas, su población fue 60% hombres cisgénero, 31% mujeres cisgénero y 9% mujeres transgénero, todos de nacionalidad venezolana, pero trabajando en Colombia. Los autores previamente mencionados afirman que el uso de condón en trabajadores sexuales depende de diversos factores tanto personales (por ejemplo, conocimientos, aptitudes y creencias) como sociales (estereotipos, prejuicios, discriminación y el consumo de sustancias psicoactivas), es por esto que es importante fomentar el uso constante del preservativo y para esto, es completamente necesario saber las características del trabajo sexual y así entender mejor el contexto de dicho ejercicio. Adicionalmente, también es importante considerar que el uso del preservativo es “una decisión que puede estar condicionada por una situación de abuso de poder y no solo como una elección individual” (Restrepo y Villegas, 2023, p. 2).

En este estudio se logró descubrir que el uso de condón o preservativo en dichos trabajadores sexuales es “inconsistente”, pues el uso del mismo depende de factores personales y sociales. En cuanto a los primeros, se mencionan los conocimientos, las redes de apoyo y la percepción del riesgo que tienen dichas personas y en relación con los sociales, estos se relacionan con consumo de SPA (sustancias psicoactivas) el estigma, la discriminación y los lugares con los que cuenta para ejercer el trabajo sexual; este último aspecto es el que más influye para que el uso de preservativo sea inconsistente en hombres cisgénero y mujeres transgénero (Restrepo y Villegas, 2023).

Es importante aclarar que si bien en el modelaje webcam no necesariamente hay contacto sexual con otro sujeto debido a que algunos modelos transmiten solos, también hay “shows” en los cuáles se presentan frente a la cámara teniendo relaciones sexuales con otra o más personas con el fin de complacer al televidente conforme lo que éste pida y es necesario tener presente el tema de la protección de ETS o ITS mediante el uso del preservativo para evitar su propagación, pues, según un artículo de prensa de Infobae del 2022, sólo el 17% de adolescentes y jóvenes encuestados en Argentina usa condón en todas sus relaciones sexuales, el porcentaje restante de sujetos manifestó que lo utiliza “algunas veces” o nunca”, demostrando un signo de alarma que complica la prevención de infecciones como el VIH.

Ahora bien, en cuanto al derecho y a la legalidad, según María Usbistondo en el 2021 el modelaje webcam hace parte de la gran industria pornográfica en la que el “cliente abona el servicio a recibir y por medio de la video llamada observa las imágenes o escenas en tiempo real por las cuales pagó” (p, 44). Sin embargo, al ser trabajo sexual no está completamente regulado, por lo menos en Argentina, el hecho de que cada persona esté en un sitio seguro tras una cámara permite que se haga esta actividad sin estar expuestas ni tener que soportar las diversas persecuciones gubernamentales, policiales y sociales.

Ella también menciona que esta nueva modalidad de pornografía y trabajo sexual sólo puede ser elegida por algunos sujetos en específico, esto debido a que para trabajar como webcam necesitas una buena conexión a internet, una computadora, una cámara, buena iluminación y estar en un lugar completamente seguro; además, se necesita la creación de una cuenta bancaria o contar con una y utilizarla para recibir los pagos de manera virtual y algunas otras cosas (Urbistondo, 2021). Tener esto de cierta manera podría considerarse como un

privilegio debido a que muchos individuos deben salir a la calle a buscar clientes y utilizan moteles o alquilan habitaciones por horas para ofrecer su servicio.

Por otro lado, la economista Marisa Amaro en el año 2011, menciona que el trabajo sexual se ha clasificado en 6 categorías las cuáles son: la calle (la persona espera y ofrece sus servicios en vía pública a cambio de dinero), los servicios de acompañamiento (la persona es solicitada vía telefónica y se le pide que vaya a hoteles o alguna casa), la prostitución en casas de masajes o saunas (la trabajadora del sauna ofrece también servicios sexuales además de un masaje), la prostitución en clubes de *alterne* (lugares específicos para esta actividad), la amante (ofrece servicios sexuales a una sola persona y ella le paga) y la *barterer* (ofrece sus servicios a cambio de bienes materiales u otros servicios profesionales).

No obstante, esta lista podría ampliarse al tener una nueva forma de vender servicios sexuales mediada por internet, dónde no es necesario el contacto físico, sino que basta con tener un dispositivo con acceso a internet para poder ver a una “camgirl” o modelo webcam garantizando el anonimato y teniendo varias opciones para ver.

Por otro lado, la socióloga Paula Daniela Orduz menciona que el término de “camgirl” es un poco difícil compararlo con los demás trabajos sexuales, esto por la simple razón que no hay contacto físico con los clientes. El “camming” o “webcam” se da por medio de imágenes dónde evidentemente cómo ya se ha mencionado antes implican un contenido sexual o erótico explícito que involucra un pago y si bien no hay contacto sexual directo, si puede llegar a existir una relación emocional entre la persona que lo consume y el modelo. Esta nueva modalidad de trabajo sexual menciona la misma autora, representa algo novedoso, complejo y multifacético para todas las personas (Orduz, 2021).

Además de la información anteriormente mencionada, Servio y su compañero Raimundo Martins, investigadores en el área de pedagogía y cultura, en el 2018 mencionan que el voyerismo y el exhibicionismo pueden ir de la mano con el modelaje webcam, pues, hay una persona que está dispuesta a dar un espectáculo que involucra algo sexual y hay otra detrás de una pantalla que está dispuesta a ver e incluso a pagar por ello, “usuarios de todo el mundo exhiben su intimidad en forma de espectáculo, compitiendo por la atención y tratando de capitalizarla” (Servio y Martins, 2018, p. 218).

Complementando lo anterior, Lopes (2013), desde las ciencias sociales, comenta que los sitios para transmitir webcam son pornografía y allí generalmente hay exhibicionismo

especialmente si hay remuneración económica de por medio, pues los televidentes les piden a los modelos que hagan gestos o actos y ellos dan pago en efectivo por ello, Lopes definió esta práctica como “pornografía-flujo, pornografía-proceso, pornografía-evento”, pues, a diferencia de los vídeos pornográficos grabados, en los encuentros mediados por internet en vivo no existe un guion previo entre los espectadores y quien transmite y si hay una compensación por acciones realizadas en directo.

Marco legal

Es necesario resaltar que en Colombia en este momento no se han establecido leyes ni proyectos que sostengan algún tipo de apoyo a nivel jurídico a las personas que ejercen el modelaje webcam, de igual forma debido a su incremento no existe alguna desaprobación hacia esta actividad. Es por este motivo que se encontraron iniciativas de normatividad relacionadas con los derechos a través de leyes, proyectos y sentencias que tengan cierto nivel de concordancia y similitud con el tema abordado, en el cual se encontraron varias restricciones o por el contrario ciertos permisos para poder ejercer de esta práctica(s).

Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 2011):

La Constitución política de Colombia con el propósito de servir a la comunidad mediante la promoción de los principios y derechos fundamentales, establece fines sustanciales en los siguientes artículos:

Artículo 13 “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por lo que recibirán la misma protección y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación. El Estado obtendrá condiciones para que la igualdad favorezca a grupos discriminados o marginados, protegiendo especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad sancionando los abusos o maltratos que en contra éstas se cometan.

Artículo 25. “El trabajo es un derecho y una obligación social que goza en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

Artículo 26. “Toda persona es libre de escoger profesión u oficio mediante esta ley se podrá exigir títulos de suficiencia, por lo que las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones de las personas. Además, señala que las ocupaciones,

artes y oficios que no exijan algún tipo de formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Ley 100 de 1993 (Congreso de la República, 1993)

Esta ley dispone con la comprensión y creación del Sistema de Seguridad Social Integral junto con otras disposiciones, su principal objeto es el garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana. Además, también incluye con el respaldar la protección para todas las personas sin ningún tipo de discriminación en cualquier etapa de la vida.

El Código Sustantivo del Trabajo (Congreso de la República, 1951)

Se expide El Código Sustantivo del Trabajo presentando como principal finalidad el lograr una justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, en lo que corresponde a los ámbitos de coordinación económica y social sin considerar su nacionalidad. Cabe resaltar que dentro de este Código se hicieron ciertas modificaciones que en este momento siguen vigentes.

Ley 1496 de 2011 (Congreso de la República, 2011)

La presente ley tiene como objeto el garantizar tanto la igualdad salarial como también una retribución laboral entre hombres y mujeres, es por eso que se fijan en que los mecanismos empresariales posean una igualdad real y efectiva sin importar si este sector es público o privado. Asimismo, está misma Ley restablece el Artículo 10 del Código Sustantivo del Trabajo en el Artículo 2 en el cual *la igualdad de los trabajadores y trabajadoras* “ante de los ojos de la ley, tienen una misma protección y garantías, por lo que en consecuencia, queda abolida cualquier tipo de distinción por razón de carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, el género o sexo salvo las excepciones por la ley”.

Ley 679 de 2001 (Congreso de la República, 2001)

Esta ley tiene por objeto dictar las medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, es decir personas que no han cumplido los 18 años mediante la ejecución de normas son de carácter preventivo y sancionatorio. En el desarrollo del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia de 1991 se resalta sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas en donde la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la

cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Ley 1010 del 2006 (Congreso de la República, 2006)

El Congreso de Colombia decreta una ley, en el cual surge la figura de “acoso laboral”, determinando que: “La presente ley tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública”.

Ley 1236 del 2008 (Congreso de la República, 2008)

El Congreso de Colombia decreta la modificación de algunos artículos del Código Penal en las que determinan las penas aplicadas a toda persona que cometa un delito que vaya en contra de la libertad, integridad y formación sexual, por lo que se señala la implicación de práctica de la prostitución incluyendo el uso de menores de edad para esto.

Artículo 1. El artículo 205 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así: “*Acceso Carnal Violento*. El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años”.

Artículo 2. El artículo 209 del Código Penal (Ley 599 de 200) quedara así: “*Actos sexuales con menor de catorce años*”. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años”.

Artículo 3. El artículo 207 del Código Penal (Ley 599 de 200) quedará así: Artículo 213. “*Inducción a la prostitución*”. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veintidós (22) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Proyecto de Ley 079 del 2013 (Congreso de la República, 2013)

Este proyecto de ley establece un trato digno a las personas que ejercen la prostitución no forzada son consideradas como sujetos de especial protección constitucional debido a tener una condición de vulnerabilidad, además se señala a no realizar una revictimización, ni tampoco a la violencia verbal o física. De igual manera, también se dictan otras disposiciones orientadas a

restablecer sus derechos como la afiliación al Sistema General de la Seguridad Social en el cual se les presten servicios preventivos y asistenciales entorno a la salud física y mental a causa de las posibles afectaciones que se pueden presentar al ejercer la prostitución. Resumiendo lo anterior, se menciona acerca del poder que puede llegar a brindar mecanismos para proteger sus derechos sexuales y reproductivos e igualmente poseer las garantías de los derechos que están establecidos en el Código Sustantivo de Trabajo.

Proyecto de Ley C052 de 2022 (Congreso de la República, 2022)

La radicación de este proyecto de ley presentado por el autor Modesto Enrique Aguilera junto el acompañamiento de otros coautores, introducen “el objeto de regular las condiciones laborales de los modelos webcam en el territorio nacional, estableciendo condiciones dignas en su vinculación, conforme a las normas laborales y otras disposiciones ya establecidas en el Código Sustantivo de Trabajo”.

Artículo 2. El contrato de modelo webcam es una forma especial de contratación laboral en la cual se obliga a prestar sus servicios personales de actuación y modelaje a través de plataformas o páginas web, en favor de otra persona natural o jurídica denominada empleador, mediante el pago de un salario, bajo la continuada dependencia y subordinación del empleador, lo que incluye horarios, turnos de trabajo y demás condiciones determinadas por éste.

Proyecto de Ley C052 de 2023 (Congreso de la República, 2022)

Teniendo en cuenta el proyecto anterior de la regulación de derechos laborales del modelaje webcam, durante el mes de agosto del año 2023 se radicó un nuevo proyecto de ley, presentado por el autor Alejandro Ocampo, en el cual el objeto es reglamentar la prestación del servicio de entretenimiento electrónico para adultos a través de portales webcam a razón de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 2010 del 2019 y la normatividad tributaria que se ha ordenado para este sector, estableciendo el debido control y vigilancia de todos los componente, incluida las condiciones de dignidad y bienestar para los y las modelos”.

Artículo 2. Entiéndase por servicio de comercio electrónico para adultos a través del sistema webcam, un medio de entretenimiento realizado por personas mayores de edad, para personas mayores de edad mediante el cual se exporta servicios con contenido en imagen y sonido humano de clasificación apto para mayores de 18 años.

Artículo 3. Las empresas constituidas por personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de comercio electrónico para adultos a través del sistema webcam estarán organizadas y

reguladas en una Federación de Comercio Electrónico para Adultos o su sigla FENCEA, conforme lo ordenado por el artículo 73 de la Ley 2010 del 2019, con las siguientes funciones y obligaciones:

- a. Controlar y garantizar que las empresas a las que se le factura la exportación de estos servicios en el exterior sean totalmente lícitas cumpliendo con todos los lineamientos que exige el gobierno colombiano.
- b. Vigilar y denunciar ante las autoridades competentes para sancionar conforme dicte la ley colombiana a quien en la presentación de este servicio haga uso de menores de edad, consumo, distribución o fabricación de drogas prohibidas por la ley, maltrato animal, contratación ilegal de personal extranjero, la transacción ilegal de dinero o incurra en cualquier conducta que pueda ser tipificada dentro del delito de trata de personas atentando contra la vida, la integridad y los Derechos Humanos de las persona.

Sentencia T 629-2010 (Corte Constitucional, 2010)

La Corte Constitucional reconoce como una actividad económica lícita a la prostitución, por lo cual puede ser reconocida como un trabajo cuando quien desarrolle tal oficio lo haga en pleno uso de su libertad, porque a pesar de la diferencia del trabajo webcam con la prostitución es posible aplicar la analogía ya que en ambos casos puede ser que la persona acceda de manera voluntaria a la actividad o sea explotada por un tercero. A este grupo social discriminado que en condición de debilidad se les restringe sus derechos fundamentales como el trato digno, el libre desarrollo de la personalidad, a recibir una remuneración justa y equitativa, a tener un sistema de seguridad social, prestaciones sociales y el ahorro para la jubilación.

Sentencia T-594 de 2016 (Corte Constitucional, 2016)

Se busca la protección de los derechos fundamentales de las personas, especialmente el de la libertad personal y la libre circulación, por ende, se prohíbe la discriminación hacia los trabajadores sexuales. La finalidad de la creación en esta sentencia es evitar los perjuicios que se conducen de manera errónea al retener y conducir a las trabajadoras sexuales hacia alguna UPJ, ya que algunas de estas decisiones se inducen en un contexto de hostigamiento.

Sentencia T-109 de 2021 (Corte Constitucional, 2021)

La corte constitucional no ha expedido algún tipo de disposición que realmente se ocupe de manera regular y jurídica en las personas que se dedican al modelaje webcam, se recalca que a

pesar de que el oficio webcam no está regulado en Colombia, no significa que no se deba realizar un enfoque específico de convivencia y seguridad del control a la actividad económica de las normas que deberían tener las “empresas” dedicadas a esta actividad, por lo que no puede ser un escenario para abusos y violación de derechos. Generando un déficit de protección respecto de sujetos especialmente vulnerables que además causa una marginación jurídica, donde estos mismos terminan siendo invisibles frente a la institucionalidad y quedando a merced de abusos en las relaciones asimétricas de poder.

Para finalizar cabe señalar que alrededor de los años en Colombia se han presentado iniciativas de legislación para la normalización y regulación del trabajo webcam mediante los trámites de un proyecto de ley representando los derechos de las personas llevando a cabo la inmovilización de los abusos y violaciones que han ido sucediendo. Es por eso que para dar un desarrollo a la sociedad a nivel nacional la Cámara de Representantes, es decir un organismo integrado que ha sido escogido a través del voto por la población colombiana de cada región, deben hacer un amplio espacio para producir un total de cuatro debates para que este proyecto de ley se convierta finalmente en una ley.

Por esta razón, se puede decir que en Colombia en este preciso momento existe la posibilidad de que las personas que ejercen la actividad de ser modelo webcam sin importar su sexo, género u orientación sexual puedan aceptar unas condiciones óptimas y legales que de verdad cumplan con los requisitos para tener un mejor bienestar, por ahora habrá que esperar en un futuro.

Metodología

La presente investigación es de tipo cualitativo con diseño no experimental, este es aquel que se realiza sin manipulación alguna, es decir, este es un estudio en el que no variamos intencionalmente las variables independientes, en donde los sujetos son observados en su realidad, pero no son expuestos a condiciones que los expongan. Agudelo y Aigner (2008).

En los estudios no experimentales no se construye ninguna situación, las condiciones ya existen y son observadas por lo cual no son causadas intencionalmente por los investigadores, es por esto que esta investigación se realizará con un alcance de resultados descriptivo que consiste en describir los datos ya existentes y observar las situaciones que conduzcan a nuevos hechos, Agudelo y Aigner (2008).

Por ende, es importante explicar que la investigación cualitativa es definida como una actividad de naturaleza sistemática, interpretativa, constructivista y naturalista, la cual incluye diversas posiciones epistemológicas y teóricas las cuales van encaminadas a la comprensión de la realidad estudiada y/o a su transformación y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos, el método cualitativo requiere de la participación de todos los actores sociales implicados, los investigadores no pueden ser entendidos como fuera de la realidad investigativa, y solo desde esa realidad puede comprender el significado de cada construcción social. La investigación cualitativa capta claramente la conveniencia de los eventos, con los significados y lo que representa para quienes lo experimentan; lo cualitativo, pretende explicar la realidad social y comprender su naturaleza (Mesías, 2010).

La investigación cualitativa evita la cuantificación y es por esto que los investigadores hacen registros narrativos de los distintos fenómenos, en donde se intenta identificar la naturaleza de las distintas realidades tanto en su estructura dinámica como en sus relaciones (Fernández, y Díaz 2002). Los métodos cualitativos están asociados con la perspectiva teórica dominante descrita como fenomenología, y parece estar asociada con una amplia gama de métodos de investigación y escuelas de pensamiento que comparten perspectivas específicas y orientaciones generales dentro de las tradiciones o perspectivas teóricas antes mencionadas de las que se derivan. Su flexibilidad y capacidad permiten analizar en profundidad procesos sociales que no pueden abordarse mediante encuestas y cuestionarios, y elementos, procesos, significados, características y situaciones que no pueden medirse en cantidad, frecuencia y grado y fortaleza (Flick, 2015).

Por lo que se refiere a el acompañamiento durante este proceso investigativo para la sustentación y ejecución del diseño se relaciona el paradigma del Constructivismo social, pues este nos ayudará como estudiantes de psicología a transformar y reacomodar la información a través del establecimiento de nuevos aprendizajes, que estos a su vez permiten a las personas a ajustarse para tener más adelante un enfrentamiento a diversas situaciones de la realidad y así poder construir su propio conocimiento.

Se debe agregar que por medio de los diálogos se pueden relacionar en la vida diaria, es decir que “Los procesos de formación personal y de socialización se conforman en el entrecruce de conversaciones o narrativas que permiten el conocimiento mutuo de quienes se comunican” (Villamil, 2008, p. 82).

Teniendo en cuenta que el mundo social consiste en realizar actividades vinculadas a las conversaciones, según el autor Gergen (2007) brinda un gran interés por cómo se producen los significados junto con su medida de utilización en su conducta verbal-lingüística dentro de los diversos contextos sociales o culturales, porque los individuos otorgan significados en los marcos de referencia interpretativos que han sido basados en la historia y cultural.

Para concluir este apartado, es importante mencionar que, para el constructivismo, “las identidades son socialmente construidas a partir de la relación y los roles que se establezcan entre los estados que, al mismo tiempo, moldearán una cultura de la anarquía específica” (Pereyra, 2015, p. 135). Por otra parte, como el método de recolección de datos que será utilizado para este trabajo investigativo serán entrevistas semi estructuradas con las cuáles se pretenden saber las narrativas de los sujetos entrevistados y así poder identificar si existe alguna implicación psicojurídica gracias al modelaje webcam, la técnica utilizada serán los relatos de vida. Según Cornejo et., al (2008), el relato de vida es una construcción de la narrativa, es una versión de la historia que el narrador relata a alguien en específico acerca de un momento particular de su vida; sin embargo, es pertinente tener en cuenta que dicha narración se verá “irremediablemente afectada por influencias contextuales actuales, tanto de la vida del narrador como la del narratorio” (p. 23).

Adicionalmente, esta técnica implica un proceso arduo de indagación mediante la metodología de entrevistas ya mencionada donde hay una conversación entre *investigador* y *protagonista* sobre diversos temas dependiendo el interés del estudio; por ejemplo, se pueden hacer preguntas acerca de los sentimientos, de la manera en la que se está comprendiendo al mundo, cómo se experimente o vivencia la realidad cotidiana, entre otras cosas, con el fin de que el investigador “dibuje” el perfil de una persona o de un grupo de personas y así poder contextualizar el relato brindado de la manera más verídica posible sin tener influencia subjetiva cuando se tenga que hacer la respectiva transcripción de la historia por parte del entrevistador. (Martín, 1995; Fernández, 2015). Adicionalmente, Martín (1995), comenta que en dicho “perfil” anteriormente mencionado además de ir la experiencia propia del entrevistado, también se deben mencionar algunos rasgos sociales que podrían influir en el relato, concordando con lo mencionado por Cornejo et., al (2008).

Es pertinente mencionar que el eje fundamental de este método es el relato que la persona cuenta, pues con este se extraen las narrativas de un lugar y tiempo en específico, permitiendo

“revivir, analizar e incluso situarse ante tales circunstancias y razonar su comportamiento en ese determinado momento” (Fernández, 2015. p, 3). Por ende, según Cornejo et., al (2008) la investigación con relatos de vida es sincera, pues “no busca dar una ilusión de verdad o certeza, sino que acepta la incertidumbre e impredecibilidad de la vida, sin pretender que seamos seres epistemológicamente objetivos cuando somos ontológicamente subjetivos” (p. 38).

Complementa explicando que, con los relatos de vida, se pretende acercarse a un sujeto complejo teniendo en cuenta tanto su complejidad y su libertad existencial como otros aspectos que ayudan y aportan a construir su narrativa.

Por su parte, el diseño más relevante para este trabajo se propone los de generación de teoría en investigación cualitativa, la Teoría Fundamentada o Grounded Theory dado que se “deriva de datos recopilados que aportan a nivel científico, manteniendo una metodología que enlaza los datos de manera sistemática y los cuales son examinados por medio de un proceso de investigación” (Strauss y Corbin, 2002. p 21 y 22). Es decir que, los resultados al ser analizados ayudan a incrementar los datos para una mejor comprensión del reflejo de realidad que se está estudiando.

Con base en lo anterior, Strauss y Corbin (2002) presentan las siguientes habilidades que son requeridas para trabajar la teoría fundamentada, además mencionan que se deben realizar con cuidado y creatividad, porque este tipo de metodología facilita el sentido de visión para la investigación: tener una capacidad de mirar de manera de observar críticamente eventos retrospectivos, la capacidad de reconocer las propias tendencias sesgadas, la capacidad de razonar de manera abstracta, ser flexible ante la crítica constructiva y, al mismo tiempo, ser amplio y usar palabras y palabras. Las acciones de las personas que responden las preguntas y por último, tener un sentido de absorción y devoción al proceso del trabajo (p.16).

En vista de que ocurre la ejecución de un método cualitativo el investigador Patton (1990) menciona que "La investigación de evaluación cualitativa se basa tanto en el pensamiento crítico como en el creativo; tanto en la ciencia como en el arte del análisis" (p.434). A medida que transcurre el tiempo varios autores han aportado teóricamente para la descripción de este método, Charmaz la define como: “unas directrices analíticas que permiten a los investigadores focalizar su recolección de datos y construir teorías de rango medio a través de sucesivas recolecciones de datos y desarrollos conceptuales” (Charmaz 2005). Por lo tanto, la importancia de la eficacia en la Teoría Fundamentada para tener en los resultados un desarrollo hacia la

acción social, por medio de una representación de la realidad se distingue un mejor entendimiento sobre lo estudiado.

Teniendo en cuenta lo anterior, para Glaser (1978) existen cuatro criterios para evaluar Teoría Fundamentada, el principal es ajuste que hace referencia a el encaje con la experiencia de los participantes, seguido de esto el funcionamiento que explica la mayor variedad posible, después se encuentra la relevancia del fenómeno del estudio y por último, la posibilidad de modificar la propia teoría; que significa que esta teoría se pueda acomodar a nuevos hallazgos.

Siguiendo esta misma línea, el diseño de esta investigación se orienta a la teoría fundamentada en la cual se propone generar o descubrir una teoría dependiendo de los datos obtenidos, y a su vez, el diseño de esta investigación corresponde con los estudios observacionales que Ato et al. (2013) explican como un análisis de comportamientos observados en una unidad (entiéndase esto como un equipo, una pareja o un sólo individuo) dónde su característica principal es el realismo con el que se investigan los mismos. Este tipo de estudio ayuda a tomar una decisión acerca de cómo se recogerán y analizarán los datos obtenidos teniendo en cuenta tres criterios: la temporalidad, las unidades de estudio y la dimensionalidad, dando como resultado 8 tipos de diseños observacionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez escogidos los criterios mencionados para este trabajo investigativo, se establece que el diseño será puntual ideográfico unidimensional (DPIU) gracias a la explicación brindada por los autores ya citados. Puntual, debido a que será solamente un encuentro con los sujetos entrevistados; ideográfico ya que sólo se evaluará una única unidad de observación; y unidimensional debido a que sólo se tendrá en cuenta un nivel de respuesta facilitando así la investigación acerca de las implicaciones psicológicas que tiene el modelaje webcam en sus trabajadores.

Para el análisis de datos cualitativos de esta investigación se usará la herramienta computacional ATLAS.TI, esta es una técnica que sirve para la descripción simétrica, objetiva y cualitativa de la información ya sea implícita o explícita recolectada mediante entrevistas, biografías, documentos y grabaciones, mediante esta el investigador realiza un análisis de la información obtenida con una gran responsabilidad que es interpretar lo que se observa y lo que se escucha (Varguillas, 2006).

El programa ATLAS.TI tiene cuatro fases básicas: Codificar información (datos); Clasificar; Construir o crear una o más redes de relaciones entre categorías o diagramas de flujo, mapas mentales o mapas conceptuales; Construir hallazgos o teoría (si corresponde).

La categorización de la información consiste en seleccionar citas o eventos de los documentos y asignar a cada documento un código o palabra para identificar lo que se ha seleccionado; estos códigos se vinculan a través de las opciones que brinda el programa para formar categorías por un lado y crear redes por otro (Varguillas, 2006).

En cuanto a la creación de redes estructurales o diagramas de flujo, existen representaciones gráficas de posibles estructuras o sistemas de relaciones, en particular relaciones entre clases o códigos; constituyen el objetivo principal de toda investigación y ciencia, a saber, la teorización de estructuras y modelos teóricos o la creación. En una red de conceptos y estructuras, explicar y permitir llamar en un momento dado todos los elementos que pueden sustentar una u otra hipótesis, argumento o conclusión (Varguillas, 2006).

Los contactos principales con la documentación incluyen organizar, clasificar y proporcionar lecturas iniciales de los datos. Si la información se registra, debe convertirse a texto; si es de filmación o video, también debe tener ajustadas sus imágenes y sonidos. Preparación de documentos: al realizar un análisis de contenido cualitativo, es necesario preparar documentos de una manera que haga posible el análisis. Finalmente, el análisis, consiste en segmentar el documento en unidades de análisis, darles códigos y luego relacionarlos. Las categorías o subcategorías de primer nivel se crean como resultado de estos primeros pasos analíticos (Varguillas, 2006).

Descripción de Estrategias/Instrumento

Según Alcívar y Moreira (2019)

La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Por tanto, todo lo que a continuación se expone servirá tanto para desarrollar la técnica dentro de una investigación como para utilizarla de manera puntual y aislada (p. 1).

En una entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se proporcionará, pregunte y en base a esto, de la misma manera, construya el guion de preguntas. Pero las preguntas se preparan de forma abierta, lo que permite recopilar información más rica y obtener más información, existen diferencias sutiles en comparación con las entrevistas estructuradas.

Asimismo, el entrevistador debe mantener la mente abierta y abierta, flexibilidad para poder saltar entre preguntas según las respuestas dadas, o, incluso fusionar una nueva pregunta basada en la respuesta dada por la persona entrevistada, Alcívar y Moreira (2019). Es por esto que se escribieron unas preguntas abiertas para cada una de las dimensiones que se tuvieron y así realizarlas a los participantes, pero teniendo en cuenta que estás podrían ir cambiando y/o podrían añadirse otras dependiendo de las respuestas de los entrevistados.

Descripción de estrategias de interpretación

A continuación, se expondrán las categorías que se tuvieron en cuenta para realizar la correspondiente entrevista semiestructurada:

Trabajo sexual en el webcam. El trabajo sexual generalmente se considera el acto de vender algún tipo de actividad sexual a cambio de una ganancia financiera, sin embargo, estos incluyen alimentos, bebidas, transporte, obsequios, pagos de facturas, etc. También puede ocurrir a través del intercambio (Musto y Trajtenberg, 2011).

La industria del modelaje mediante webcam a través de una interacción tecnológica entre varios individuos por medio de escenarios virtuales, ocasionando así que el mercado del sexo se esté transformado y reorientado se mediante el internet (Orduz, 2021). Así, el modelaje por webcam ha despertado mucho interés entre la gente como un tipo de trabajo sexual que se ha vuelto más popular en los últimos años porque parece un trabajo menos intenso, con salarios más altos y horarios más flexibles que otros trabajos, gracias a las cámaras web, las plataformas de transmisión de vídeo en directo y el acceso de los jóvenes a Internet (Orduz, 2021).

Ahora bien, al hablar de la seguridad laboral de los modelos, según Botero (2023), a muchos estudios webcam lo que les interesa es el dinero y no se preocupan en lo más mínimo por sus empleados, esto por supuesto los afecta considerablemente debido a que muchos pasan por momentos difíciles y no reciben ni el más mínimo apoyo por parte de su lugar de trabajo.

Por otro lado, según la misma autora, menciona que la Organización Mundial de Salud (OMS), enmarca que estos son factores de riesgo laborales que afectarían la salud mental en

cualquier trabajo, incluido el modelaje webcam: “cargas o ritmo de trabajo excesivos; horarios excesivamente prolongados, antisociales o inflexibles; apoyo limitado por parte de colegas o supervisión autoritaria; violencia, acoso u hostigamiento y demandas conflictivas para la conciliación de la vida familiar y laboral”; por esto, es importante seguir promoviendo la regulación de dicha labor y que los estudios sean conscientes de lo mencionado anteriormente para así trabajar en brindar espacios seguros, de apoyo y saludables a sus empleados.

Por último, es importante mencionar que, en el 2021 en Colombia, se reconocieron los derechos laborales de los modelos webcam debido a que una mujer fue despedida de un estudio por estar en estado de embarazo y presentó una tutela. Un año más tarde, en julio del 2022, aparece un proyecto de ley con el cuál se esperaba la regulación de los contratos laborales de los modelos con el fin de que dichas personas no acepten ni firmen acuerdos con los que saldrán perjudicados ni con los que se violen sus derechos (Botero, 2023).

Relaciones interpersonales. Para una breve comprensión de la familia según los autores Minuchin y Fishman (1984) es un sistema social con una dinámica propia, convirtiéndose en un grupo indispensable para crecer y poder recibir un auxilio. Agregan que en el transcurso del tiempo se elaboran unas pautas de interacción que constituyen una estructura familiar para un orden de cumplimiento en las funciones asignadas para cada miembro de la familia con su respectivo rol.

Por otra parte, en el libro de Psicología de la pareja y la familia el autor Olivar (2006) menciona que la pareja y la familia no pueden vivir de la renta de unos valores, de unas normas sociales que definan exactamente los roles de un hombre y de una mujer al casarse, ya que resultan ser más bien como un manual detallado de los esperados comportamientos interrelaciones. Por lo que una pareja hoy en día se ve con una mutua necesidad de construir o fijar, al ponerse de acuerdo a sus propios valores, reglas y normas de funcionamiento. Sin embargo, estos no pueden estar completamente de espaldas a las pensiones sociales

Sumando a lo anterior con respecto a la referencia de una estructura de pareja es diferente a una familia con hijos (de la Espriella, 2008). Caillé argumenta que “... en la cultura actual, en particular, la estructura de la pareja parece querer ser tan proteiforme que elude toda posibilidad de descripción”, es por ello que no existe una definición simple de la pareja (Caille, 2002 Citado por de la Espriella, 2008).

Por lo que se refiere a las relaciones interpersonales con los compañeros, al igual que con

los líderes en el contexto del trabajo son un factor imprescindible para los comportamientos de ciudadanía organizacional (Kamdar y Van Dyne, 2007). Además, cuando hay apoyo de los compañeros, se espera que el trabajador obtuvo un soporte emocional para enfrentar cualquier incertidumbre durante el ingreso a la organización (Filstad, 2011).

Como se ha dicho antes, a pesar de que el objetivo de interés en la industria del modelaje webcam es ofrecer contenido explícito para adultos con el propósito de cumplir fantasías sexuales, cabe señalar que la relación que se construye entre el modelo y el usuario suele ser mucho más que eso. Por eso es habitual que los shows individuales se conviertan en largas conversaciones donde la modelo hace el papel de oyente y se presenta como persona. Existen otras situaciones en las que sonreír o parpadear durante largos periodos de tiempo puede ayudar, entre otras (Botero, 2023).

Si una modelo se quita la ropa o hace algo no sexual, preste atención al desfile, incluso si los clientes están dispuestos a pagar por ello, ser modelo webcam implica, por tanto, una conexión emocional con el usuario y se dedica a vender una experiencia similar a la de ser una pareja romántica en donde los problemas emocionales están ocultos (Lever y Dolnick 2010).

Al mismo tiempo la autora Daniela Orduz (2021) menciona que se Comercializa la ilusión de intimidad donde tanto el modelo como el usuario saben que es una ilusión y ambos deciden jugar, esto significa que los usuarios saben que no son los únicos clientes en una conversación íntima y privada dependiendo de cómo interactúen con el modelo tendrás que pagar un valor monetario para acceder a la conversación que desees, lo que aumenta el precio y el modelo acepta.

Por último, la sexóloga Nereyda Lacera refiere que “...por lo general quienes consumen sexo virtual son personas introvertidas, con importantes dificultades para establecer y mantener relaciones interpersonales y/o de pareja. No necesariamente son personas enfermas, por el contrario, tienen poca capacidad de establecer relaciones reales y acaban frente a un computador, a una cámara, donde es más fácil acceder a conocer gente y a tener este tipo de contactos sexuales” (Lacera, 2013).

Obstáculos en la sexualidad. Helena Botero (2023), menciona que según el psicólogo Esteban Klavier, gerente de la academia Estrellas Webcam, hablar de sexualidad y desnudez en algunos modelos puede ser un tema difícil debido a que muchas personas gracias a su cultura ven lo anterior como algo “no normal”, cosa que puede afectar al principio a muchos modelos, pues

no se sienten seguros con mostrar ciertas partes de su cuerpo o realizar ciertas acciones que piden los espectadores; también puede ocurrir que ellos no pueden cumplir las peticiones porque son muy extremas o simplemente porque sobrepasa los límites que tiene la persona.

Siguiendo esta misma línea, Fajardo y Mesa (2018) comentan que se tiene la idea de que al modelo webcam “no le pasa nada” debido a que no tiene contacto directo con otra persona sino que todo es a través de una pantalla, entonces “no se toca a nadie”, sin embargo, esto es falso debido a que en muchas ocasiones si hay contacto físico con más personas, pues, algunos clientes pagan por shows (privados o no) en los que se involucran diversas prácticas como sexo con alguien del mismo género o con más personas, con fluidos como orina, heces, sangre, leche materna, vomito, o también la masturbación excesiva, el uso de juguetes sexuales con mucha frecuencia, insertar cosas extremas en algún orificio, entre otras muchas más cosas que podrían llegar a afectar considerablemente al modelo.

Sin embargo, los límites para la realización de las prácticas anteriormente mencionadas muchas veces dependen más del estudio que de la misma modelo, pues, muchos estudios al sólo importarles el dinero “amenazan” o “chantajea” a la persona diciendo que, si ella no lo hace, otra si lo hará, entonces es posible que sea despedida del empleo, ocasionando así una presión en dicho individuo para realizar dichos actos.

Por último, la revista Semana (2022) publicó un artículo de prensa donde una modelo webcam asegura que gracias al uso excesivo de vibradores perdió la sensibilidad en su zona íntima, pues, a medida que iba pasando el tiempo, ella subía cada vez más la intensidad del juguete sexual llegando al punto en el que no sentía nada al tocarse; esto, seguramente ocurrió debido a que su vagina se acostumbró tanto al estímulo brindado que cada vez necesitaba más y más para satisfacerse. Por ello, la modelo comenta que, periódicamente hace “pausas” dónde no se toca por 1 o 2 meses con los vibradores y luego vuelve a intentarlo, para así, no perder la sensibilidad, asegurando que hay múltiples maneras en la cual estimularse y que no hay que abusar del uso de estos juguetes sexuales.

Secuelas mentales. Es la consecuencia de un acontecimiento que afecta la estructura vital no sólo es el resultado de un acontecimiento inesperado y sorpresivo, sino también puede presentarse como el efecto de un proceso de erosión lenta y persistente, que puede resultar hasta más devastador (Lin, R. 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior, las modelos webcam pueden experimentar intimidación,

intimidación, intimidación y conflictos interpersonales, lo que puede derivar en insomnio, falta de expectativas e ira, ansiedad, estrés, depresión y adicción al alcohol, las drogas, además de los trastornos alimentarios como la anorexia, la orientación sexual está provocada por la excesiva preocupación por la apariencia que muestran algunas modelos (Fajardo y Mesa 2018).

Aspecto personal. Helena Botero (2023), explica que, si bien el tema del modelaje webcam ya no es tan tabú como antes, aún muchas personas lo ven como algo malo y por eso, algunos modelos prefieren no decir la verdad acerca de su trabajo o prefieren simplemente ocultarlo.

La misma autora menciona que, hay múltiples personas que cuando se enteran de alguien “cercano” trabajando en dicha labor, brindan un falso apoyo y les sugieren cambiar de empleo; sin embargo, muchas de los modelos llegaron ahí debido al poco salario que recibían en otros empleos o justamente porque no contaban con uno y pues ahora dependen de estos ingresos para sobrevivir, por esto, el psicólogo Esteban Klavier, recalca que el modelaje webcam es una opción a la cuál acuden muchos por necesidad.

Aunque la privacidad puede parecer algo contradictorio en modelos webcam, esta permite el orden de lo íntimo, debido a que en esta práctica y en estas páginas, lo privado parece desaparecer cuando el dinero está de por medio (Zapata 2012).

En algunas páginas como lo puede ser la SxWC se brinda la posibilidad de denegar el ingreso de personas del mismo país para proteger la identidad de los/las modelos debido a que el mayor temor de algunos modelos o aspirantes es el de ser sorprendido por familiares, el novio o amigos, en el desempeño de este oficio (Zapata 2012)

Análisis Categorical de Participantes

La muestra inicial de la presente investigación cualitativa serán de 5 sujetos participantes que estén ejerciendo el modelaje webcam, sin importar el género con el que se identifiquen, sexo, orientación sexual, nacionalidad, edad y que residan en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior, la forma de la técnica que se implementó en el muestreo es no probabilístico a conveniencia ya que no se intervino el azar. Por otra parte, Izquierdo menciona (2015) que este muestreo se utiliza cuando la población se elige y no se sabe cuántos sujetos pueden tener el fenómeno de interés, por lo que se recurre a los sujetos que se encuentren. También, es pertinente mencionar que el fenómeno del modelaje webcam al ser frecuente, pero poco visible en estudios investigativos posee una de las características para poder establecer este tipo de

técnica, además los sujetos participantes que se eligieron fueron de acuerdo a criterios ya establecidos, siendo así una pequeña aproximación para la caracterización del objeto de la investigación.

Los participantes serán elegidos desde los dieciocho años. Los criterios de inclusión y de exclusión de la población serán:

- Haber trabajado como modelos no importa el tiempo que lo hayan ejercido o si actualmente no se encuentran trabajando en esta industria.
- Deberán usar o haber usado alguna de las plataformas propias para el modelaje webcam como lo son skylinewebcams, WXYZ webcam, Webcam Hopper, Chaturbate, Scripchat, entre otras, es decir, que hayan trabajado con transmisiones sincrónicas y en vivo y en directo, con servicios para los usuarios de las plataformas.
- No se les permitirá participar a personas que nunca haya trabajado como modelo sin importar qué tanto conocimiento tenga, de igual forma tampoco se le permitirá la participación a los dueños de los estudios o a los supervisores o a las personas que solo han trabajado por medio venta de contenido y o a personas menores de edad.

Procedimiento

En primer lugar se contactaran vía Internet por medio de la red social Instagram o personas conocidas por las investigadoras que hayan trabajado o que estén trabajando como modelos webcam y se les preguntará si están dispuestos a participar en la investigación; de igual modo se preguntará si conocen a otra (s) persona que puede ser entrevistada también y si es así, las investigadoras se pondrán en contacto con ella; una vez obtenido el contacto de las personas de la muestra, se planeará una reunión vía presencial o virtual y se procederá a confirmar día y hora para poder realizar la entrevista; ese día se les dará el consentimiento informado impreso para que ellos lo lean y afirman que si ellos están de acuerdo en participar con esta investigación y den su aprobación para grabar y así dar inicio a la entrevista. Posteriormente, una vez realizadas todas las entrevistas, se hará el análisis de resultados pertinente y se les enviará una copia a los participantes de los mismos.

Consideraciones éticas

Para dar inicio a este apartado, se debe recalcar el proceso de elaboración del consentimiento informado durante la obtención de datos, es decir en el transcurso del diálogo de la entrevista, donde se reconoció la confidencialidad de la información como el deber y el derecho del psicólogo hacia las personas participantes de la investigación estableciendo de manera bilateral si estaban dispuestos a aceptar, dar argumentos y que al final estos serán compartidos entre todos.

Por esta razón, se tuvo en cuenta la Ley 1090 del 2006 el cual reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, especialmente el Artículo 36 que refiere a los deberes del psicólogo y la relación profesional que se establece con las personas objeto de su ejercicio profesional, lo cual es fundamentado en los distintos principios bioéticos, el de beneficencia, no-maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad, además de las contempladas en la presente ley.

Por ende, se tuvo en cuenta el código deontológico del psicólogo dónde se mencionan los principios éticos (beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, integridad, justicia, y respeto por los derechos y la dignidad de las personas); el primero que es beneficencia y no maleficencia es básicamente hacer el bien y no hacer ningún daño en la persona. En segundo lugar, el principio de fidelidad y responsabilidad menciona que hay que ser responsables con las poblaciones con las cuales se tendrá contacto, así como también determinar sus roles, y manejar los conflictos de intereses. El principio de integridad se refiere a fomentar siempre la honestidad y la veracidad cuándo se esté ejerciendo la psicología. Por otra parte, el principio de justicia hace referencia a que los psicólogos no deben estar sesgados, sino que, por el contrario, deben ser imparciales siendo equitativos en torno a los servicios que brinda. Por último, el principio de respeto por los derechos y la dignidad de las personas menciona que se debe respetar el valor y dignidad de cada individuo, así como la privacidad, confidencialidad, autodeterminación y autonomía del mismo (American Psychological Association, 2002; citado por Trujillo, 2018).

Los psicólogos que van a planificar o realizar investigaciones científicas, estas deben estar basadas en los principios éticos de respeto y dignidad y garantizar el bienestar y los derechos de los participantes. Además, los participantes deben recibir información adecuada sobre las variables utilizadas y el propósito del estudio al final del mismo.

Ahora bien, cabe resaltar que existen unas leyes que vinculan la protección de datos personales y que se tuvieron en cuenta a la hora de realizar esta investigación, como lo son la Ley 1266 de 2008 la cual se reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas en cuanto a la protección y rectificación de sus datos recogidos en bases de datos y archivos regulando así el manejo de la información recolectada.

Así como la Ley 1581 de 2012 la cual tiene como objeto “desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos”. (Congreso de la República, 2012. Artículo 1).

Resultados

A continuación, se presentan los resultados que fueron encontrados por medio de los relatos tanto de los hombres y mujeres que participaron en esta investigación, en total fueron 5 personas, 2 hombres cisgénero, 2 mujeres cisgénero y 1 mujer transgénero. Por ende, para una mayor claridad a la hora de leer los resultados, la clasificación es así; P, 1: Hombre de 28 años. P, 2: Mujer transgénero de 21 años. P, 3: Mujer de 22 años. P, 4: Hombre de 23 años. P, 5: Mujer de 46 años. Todas las personas entrevistadas viven en la localidad de Suba y en el momento de las entrevistas trabajaban en el mismo estudio webcam.

Trabajo sexual en el webcam

Teniendo en cuenta lo anterior fue de gran importancia conocer cómo habían incursionado en el mundo del modelaje webcam a lo cual los participantes referían que conocían de este mediante amigos o allegados que les comentaban que esta es una gran industria con muchas oportunidades de trabajo como lo menciona el participante 1:

“Siempre escuchaba hablar de personas que la industria es muy buena y ese tipo de cosas y pues mi pareja empezó a incursionar en esos años y yo posteriormente también”
P, 1.

La participante 2 menciona que gracias a que ella estaba en busca de un trabajo que no estuviera tan estructurado o con reglas y normas estrictas como las suele tener un trabajo convencional:

“Pues, quería trabajar, pero no en un trabajo convencional, sino, uno que se adaptara un poco a mi forma de ser porque a lo mejor un trabajo convencional tiene sus normas, tiene formas en las que es más pesado y la paga no es la mejor” P, 2.

Cuando se ingresa en esta industria hay que tener en cuenta muchos factores como por ejemplo las modalidades que existen dentro de esta y que como modelos deben conocer, entre las cuales se encuentran los modelos que trabajan en estudios y los modelos satélites tal y como lo menciona la participante 5:

“Sí, lo que pasa es que en el modelo webcam están los estudios donde yo trabajo, pero hay personas que no les ha ido bien trabajar desde casa y es lo mismo, lo que pasa es que ellos trabajan con un porcentaje más alto” P, 5.

Además de esto dentro de la industria además de existir estas modalidades hay distintas categorías para cada uno de los modelos de acuerdo a su orientación sexual, rasgos físicos, estatura entre otros tal y como lo refiere el participante 1:

“Bueno, dentro del modelaje webcam vamos a encontrar muchas áreas lo que es una chica glamur, un gay glamur entre otros, bueno es extensa la parte en donde podemos trabajar, pero bueno generalmente es convencionalmente aquí en Colombia es el hetero, el gay y la chica glamur son los más trabajado y el BDSM que es con gente que si tenga la capacidad de trabajar en esa área” P, 1.

Adicional a esto el participante 4 refiere que de acuerdo a su perfil y a estas categorías los usuarios los van eligiendo y entrando a sus salas de acuerdos a los gustos de cada usuario

“Eh, yo soy una persona que, pues mi compu, mi perfil es como que se denomina dominante y eso les gusta a los usuarios. Por ejemplo, yo soy una persona que yo soy velludo, como le dicen en El Mundo webcam oso y a eso les gustan los usuarios. Sin embargo, hay usuarios que le gustan, gente que se viste elegante., hay usuarios que le gustan gente de cierto color de cierto tipo, entonces uno tiene que saber cuál es su público, porque, por ejemplo, lo mismo que me funciona a mí no lo que puede funcionar a ti. Somos dos personas completamente distintas y son dos públicos completamente distintos, entonces en webcam no tienes que buscar cómo que la balanza, pues en eso” P, 4.

Cuando un usuario ingresa a estas plataformas como lo es Chaturbate o Stripchat hay distintas etiquetas que pueden seleccionar dependiendo los rasgos y gustos como lo es el caso de la participante 5 quien hace parte de la etiqueta o el hashtag (#) “Maturate” en la cual están catalogadas las personas mayores:

“O sea a uno lo buscan es porque les gusto digamos hay hombres que le gustan las mujeres mayores, entonces van a ir hacia el lado del “Mature”, hacia el lado de las personas mayores, pero sí digamos que, si a ellos no les gustan mayores, les gustan las niñas, las jóvenes, las que están apenas empezando; pues van a buscar a jovencitas. Por lo menos en este caso. Que hay muchas mujeres trans, entonces ellos van a buscar el tipo de mujer trans, es como el perfil que tienen, entonces todo eso va cambiando a modalidades, de lo que el usuario desea, entonces es mucho icono” P, 5.

Ahora bien, entrando un poco al tema psicojurídico en torno a los derechos laborales de los modelos, cuándo se les preguntó a los participantes si sabían acerca del tema de la regulación que se estaba debatiendo en el congreso con un proyecto de ley, el único participante que tenía conocimiento fue el participante 1, el resto mencionó que no estaba enterado del tema pero que le parecía buena idea:

“Si es bueno que lo legalicen y que tenga ese aporte a los que trabajamos en este medio que las personas lo vean como un trabajo normal sin tanto tabú” P, 4.

“Sería bueno, obviamente que esto estuviera asociado con un trabajo formal. Pero llevan años, por ejemplo, intentando formalizar lo que es la prostitución, que no está muy lejos de ser igual que esto; la única diferencia es que la prostitución es mucho más física y esto es más virtual, por ende, nosotras no salimos tan perjudicadas [...] si es una regulación para ellos ganar, ganarle a esto y hacer que los estudios y las modelos ganen menos, me parece un poco descuadrada ahí su idea, pero si lo legalizan estaría súper bien” P, 2.

“El regular todo, está bien porque desde mi punto de vista ya vamos a estar totalmente legal dentro de lo que es el ámbito de Colombia, sí, en todo el territorio nacional, no, el regularnos está bien siempre y cuando se cumplan todos los mandatos, artículos y todo lo que están proporcionando” P, 1.

Además, la participante 2 mencionó que, por ejemplo, no cuentan con EPS ni con la ARL, ella tiene EPS, pero por su cuenta gracias a su familia:

“La EPS, que es como la salud, yo estoy afiliada a compensar, pero no por digamos el trabajo, o sea, hay trabajos que tú trabajas y de una vez te afilian a la caja o tú buscas la caja, lo importante es que tú eres afiliado. Yo en este caso estoy afiliado gracias a mi papá” P, 2.

Lo mismo sucede con la participante 5, quién menciona que en algunos estudios piden “un papel” que certifique que se está pagando la seguridad social particularmente y así los estudios “lavarse las manos” y no responder por ello:

“Lo que te hacen es que tú lleves un papel donde dice que tú estás como cotizante o que estás pagando particularmente o que eres beneficiario de alguien y ellos se lavan las manos, es como un documento donde diga que tú tienes Seguridad Social cuando no la tienes” P, 5.

Por ende, el entrevistado 1 fue muy específico y mencionó cosas puntuales que le gustaría obtener por medio de dicha regulación ya que no cuenta con estos derechos laborales

“Que regularán lo de la pensión y salud todos los beneficios que otorga una empresa como tal creo que es justo y necesario, porque aquí muchos modelos llegamos sin Seguridad Social, sin EPS, sin ARL, sin muchas cosas. ¿Me entiendes? Entonces nosotros nos enfermamos como modelo, nos enfermamos y no tenemos quien nos pague la incapacidad, hay muchas veces que, por el dinero, seguimos trabajando cuando necesitamos una incapacidad. ¿Me entiendes? Creo que los beneficios serían muy grandes y buenos. [...] Quedar como especie de una organización para la formación, tanto como el área administrativa como del modelo crearía yo el resto no, más nada” P, 1.

Ahora bien, cuándo se les realizó la pregunta acerca de los contratos laborales para saber si ellos contaban con uno o si estaban de acuerdo con que se estipulara uno, todos los participantes coincidieron en que no tenían un contrato laboral de ningún tipo:

“El dueño sí tiene, nosotros los trabajadores acá en esta sede no tenemos un contrato como tal, o sea, aquí somos como se podría decir flexibles, si una persona no quiere trabajar perfecto, se puede ir” P, 4.

“En este caso en este estudio, no me dieron contrato. A mí como que me dijeron, empieza y te pagamos. Pero no hay como tal un contrato” P, 2.

Sin embargo, el participante 1 se contradijo un poco, pues mencionó que no era posible aún hablar de tener un contrato laboral, pero quizá con una norma y/o ley que lo regulara, si:

“No podemos hablar de contrato porque si bien sabemos los modelos. Pasan a ser como socios de nosotros y en este mundo hay muchos estudios que sí hacen contratos donde el modelo no se puede retirar sin avisar con 15 días de anticipación, que los modelos no

pueden hacer ciertas cosas como salirse de la transmisión entonces hay muchos tipos de contratos donde estas reglas quedan estipuladas, pero con lo de la regulación creo que esto quedaría mejor plasmado” P, 1.

No obstante, la participante 5 y la participante 2 mencionaron que en muchos estudios el tipo de contrato que tienen se basa en multas, es decir, en el contrato se estipulan las prohibiciones y las implicaciones frente a multas, las cuales pueden ser bastantes altas:

“El contrato te van a decidir los horarios que tú trabajas, el porcentaje que te van a pagar según como lo generes, eh, las ciertas reglas que tiene el estudio como tal, como los cuidados de las instalaciones y todo eso” P, 5.

“Por lo que tengo entendido son contratos en donde te especifican en qué vas a trabajar en el estudio y se te va a pagar cierta cantidad de plata, pues te mencionan las normas dentro del estudio, multas o beneficios, pero beneficios como internos, más que beneficios para ti como una persona. Siento que son contratos muy básicos, o sea, dudo que un este tipo de trabajo tenga un contrato muy formal.” P, 2.

Con relación a la anterior pregunta, se indagó sobre cuáles son los métodos de pago que existen hasta este momento en el estudio webcam. Por un lado, la participante 2 nos indica que:

“Me pagan en efectivo porque así lo escogí yo. Sin embargo, si tú tienes una cuenta se te paga la cuenta. Depende mucho del modelo [...] te lo mandan porque este dinero como tal es dinero virtual, ya lo que hacen es que lo convierten en físico o directamente desde virtual, pues lo puede mandar a otros bancos” P, 2.

Adicionalmente, la participante 5 complementa lo de arriba afirmando que:

“A veces me pagan en efectivo, pero es por Nequi cuando uno lo pide y nos hacen es el favor, por si necesitamos plata antes de la quincena” P, 5.

Por consiguiente, la siguiente pregunta que se abordó fue con el propósito de encontrar los diálogos de otros modelos webcam con diferentes experiencias en la industria webcam. En primer lugar, el participante 1 manifiesta que

“He trabajado en estudios muy grandes, que te puedo decir que tienen 100 a 120 modelos en nómina, entonces creo que el trabajar con tantas personas al tiempo por el tipo de trabajo me agobiaba mucho ese tema, entonces ahorita donde me encuentro me encuentro bien, tranquilo[...]" P,1.

Después, la participante 2 agrega sobre el beneficio que tiene como modelo al estar en ese estudio webcam, ya que hace la comparación de otras experiencias en otros estudios, como el obtener sanciones:

“Aquí no te multan, entonces es un plus porque es que hay multas carísimas, hay multas de 120.000 pesos y a veces hay modelos que no se hacen un mínimo ni siquiera [...]. Son multas graves, de mucha plata y así sea poquita plata, no deberían hacer eso, deberían simplemente enseñar a las modelos [...] te multan por llegar tarde, te multan por no llegar a la meta, te multan por la puerta cerrada, por la puerta abierta, por la luz, por todo te pueden multar, entonces eso es negativo porque [...] el que genera la plata es el modelo, hay que favorecer al modelo a partir de las normas del estudio [...] Los modelos se van de los otros estudios porque [...] hay muchas cosas que te hacen sentir mal entonces ya se convierte en un trabajo muy formal, entonces ya pierde la gracia esto” P, 2.

Algo similar menciona la participante 5, en este caso hablando sobre la experiencia de su hija que en algún momento también llegó a ser modelo webcam. Asimismo, hace una crítica del trato que dirigen hacia las modelos en otros estudios webcam

“En este caso me refiero a mi hija, ella [...] empezó con entusiasmo, pero ella se le bajó la autoestima mucho, entonces ella ya no quería y ya. [...] también se cegaba en por momentos a buscar otra cosa, otros motivos, entonces tampoco se ayudaba. Es como decir no, yo no sé hacer nada más entonces me quedo en esto [...] hay estudios donde no te garantizan nada, donde te exigen, pero no te dan, entonces eso es como de ambas partes, [...] las personas terminan yéndose a buscar otras, otros estudios u otras cosas para hacer. P, 5.

Frente a las respuestas que se obtuvieron, se finalizó esta dimensión al recibir por parte de los participantes una sugerencia propia para considerar el modelaje webcam como algo “mejor” e incluso “ideal” de acuerdo a sus creencias. De acuerdo a los participantes 1 y 2 consideran que el pertenecer a un estudio es normal o está bien.

“No, para mí es para que sea un trabajo y que para mí es muy normal porque pues llevo muchos años, llevó una década entera dentro de la misma [...] aquí tú llegas a un room, subes, haces tu trabajo, te tomas tu descanso, bajas, hiciste dinero, si lo hiciste, te regresas a tu casa, no pasa nada. Al otro día vuelves con la misma actitud” P, 1.

“El sistema está bien, siento que debería mejorar es [...] ayudar a las personas, pero eso lo debería hacer los propios estudios, sabes, que ellos mismos se garanticen de ayudar a los trabajadores” P, 2.

Al contrario de esto, los participantes 4 y 5 consideran que no es ideal, sin embargo, resaltan las ventajas que se pueden llegar a encontrar.

“Para mí ningún trabajo es el ideal, o sea, cada trabajo tiene su pro y sus contras este trabajo tiene la ventaja de que puedes hacer tus proyectos de vida más rápido siempre y cuando estés generando buenos ingresos, pero la otra parte de moneda es que tienes un desgaste del cuerpo muy marcado, no entonces ideal no es, es un buen trabajo, sí [...] para mí, el trabajo ideal es estar en tu casa acostado y te da ingresos, pero en lo personal siento que no existe” P, 4.

“Pues ideal este no es, pero es un trabajo de donde tú aprendes a quererte, por lo menos a ti misma. Y eso es lo que yo rescato de su trabajo, que yo he aprendido [...] a quererme mi cuerpo y querer y valorarme un poquito más como soy, que eso no lo hacían en otros trabajos no lo tenía” P, 5.

Relaciones interpersonales

De acuerdo a las experiencias siendo modelo webcam, se encontraron algunas diferencias en torno a la segunda dimensión, especialmente con el tipo de interacción que se establece con los usuarios durante las transmisiones; debido a que algunos de los participantes mencionan tener algún tipo de relación con ellos y otros se dirigen directamente al valor monetario que estos pueden llegar a ofrecer, tal como la participante 2 señala que:

“En las páginas hay mucha gente densa, o sea, tú ves, escuchas y lees cosas que a lo mejor te puede perjudicar, pueden ser groseros, pero también pueden ser muy amables. Por lo general, la mayoría son un amor, te dicen que eres muy linda, tus ojos, tu cara, tu cuerpo, todo, te alaban” P, 2.

Sin embargo, cabe resaltar que recibir halagos relacionados con su aspecto físico es importante porque esta interacción ayuda a aumentar la autoestima, aunque el monto de los tokens es el mayor determinante para tener un verdadero interés y así establecer una relación con los usuarios, cómo lo vuelve a mencionar la participante 2:

“Entonces primero empezamos a aprender a reconocer cómo funciona la página y como ella te enseña a saber cuáles son los usuarios que tienen plata [...] yo ya sé cómo modelo

que te tengo que tratar bien, que lo que tú digas yo te tengo que hacer caso porque eso es lo que te va a ayudar a ti a que me botes tokens [...] vuelven porque ajá, les gustas, si o si van a volver, y si tú haces un buen show y los satisfaces vuelven [...] por más y más” P, 2.

Continuando con la variedad de comentarios por parte de los usuarios hacia los modelos webcam, la participante 3, relata acerca de cómo su apariencia física de mujer joven junto con otras características propias de su cuerpo se conecta con el tipo de contenido en los shows que le solicitan y realiza para los usuarios.

“La relación con mis usuarios [...] está más relacionado con mi aspecto físico porque yo me veo como más niña, yo obviamente me quitaba las gafas, me maquillaba, me peinaba y yo tengo un aspecto más de niña entonces mis usuarios conmigo eran muy amables, muy tiernos, o sea muy dóciles me decían mi angelito, mi bebé, mi princesa porque para ellos me veía una niña, soy una niña, más de una vez me pidieron show de colegiala, se mi hijastra, se mi hermana, se mi todo y obviamente eso no se puede hacer pero yo sabía cómo ellos me veían a mí, a pesar de que yo tengo una personalidad fuerte yo en la página era muy tierna, muy dócil, muy distinta, ellos me querían proteger, me decían que querían ser mi sugar porque es lo que piensan los usuarios cuando veían a una chica que parece una niña, que quieran empezar a ser prácticamente el papá” P, 3.

Adicionalmente, se encontraron ciertas similitudes con respecto al interés monetario, que se puede llegar a tener con los usuarios. En este caso, para tener una mejor comprensión el participante 4 nos expresó cómo es una interacción entre usuario y modelo durante una transmisión:

“Por ejemplo, tú llegas, tú eres un usuario y te digo a ti, dame dinero, eso no está bien entonces si tú empiezas a usar el vocabulario a este a inducirlo a persuadirlo a decirle esté hola, ¿cómo estás?, ¿Cómo está tu día?, ¿Cómo te fue? este, ¿cómo está tú familia? [...] hay usuarios que tienen problemas en su casa y entonces encuentra una vía de escape mediante este medio y ya empieza a establecer un vínculo [...] el usuario dice puedes hacer esto y si tú le dices no, perfecto o también le puedes decir, pero por ti puedo intentarlo y al usuario se va motivando más” P, 4.

De acuerdo a la respuesta anterior, el mismo participante 4 afirma que:

“Los usuarios también tienen su vida personal, tienen sus hijos, muchos tienen esposa, mucho tienen negocio, muchos viajan y no tienen todos los días para estar dando dinero [...] entonces uno tiene que saber cuál es su público” P, 4.

Si bien los participantes se refieren principalmente al dinero como el factor más importante siendo modelo webcam, primero se debe distinguir la edad del participante 5 ya que al tener 46 años a comparación de los otros participantes es la modelo con mayor edad en el estudio, por lo cual su experiencia puede llegar a ser distinta, como se resalta en la concepción que ella tiene de “niños” al referirse a jóvenes mayores de edad en la pregunta que se le hizo de la entrevista:

“Muchos usuarios son más o menos de mi edad, mayores, me llegan usuarios así, pero también me llega muchos usuarios de niños, de personas que apenas están empezando su vida sexual porque quieren experimentar con personas mayores [...] conoces personas de todo el mundo con pensamientos tan diferentes [...]” P, 5.

A diferencia de lo anterior, nuevamente la participante 3 expresa acerca de cómo puede ser la relación entre usuario y modelo.

“Cuando tú hablas con esos usuarios tan pesados porque los que entran a esa página no es normal, te empiezas a meter en la vida de ellos, te la pasas 12 horas hablando de la vida del usuario y de repente te metes tanto en su vida, en sus vainas que tú te empiezas a contaminar de todo eso” P, 3.

Agregando a lo anterior, en una ocasión durante el diálogo la misma participante considera que por el contenido que piden los usuarios son:

“La gente que te va a llegar va a ser enferma, por lo general drogadicta, yo siempre he dicho que las personas que ven un show sucio no es una persona normal” P, 3.

Para darle fin a esta parte en torno a los usuarios, el participante 1 al estar involucrado por tantos años en el modelaje webcam manifestó que

“¡No! eso va a variar porque hay usuarios que se enamoran de uno como cualquier otra persona, [...] él siempre va a estar, P, 1.

En ese sentido, el siguiente punto que se abordó en torno a esta dimensión fue sobre la dinámica entre los compañeros de la industria del modelaje webcam tanto dentro y fuera de la transmisión en las plataformas. Por lo tanto, se debe mencionar que los participantes de esta investigación fueron o continúan siendo modelos webcam, es decir que independiente de lo que

realicen siguen siendo parte de la misma industria, tal como expone el participante 1 que actualmente es monitor:

“No pues es que yo veo esto como una empresa muy normal, el ambiente laboral es muy normal ya cada quien muy enfocado en lo que es hacer dinero” P, 1.

Además de mencionar el interés propio de cada uno con respecto a las ganancias, adiciona que:

“Tengo 7 modelos por turno, serían 14, es un personal más pequeño y es más fácil de llevar [...] lo más negativo que me ha pasado, que hemos tenido, como que un cierto roce [...] hay modelos que no se dejan guiar y yo soy un monitor, yo soy un guía de ellas” P, 1.

Continuando con lo anterior, sobre ser parte de la industria webcam como monitor de los modelos, la participante 3 nos relata primeramente acerca del ambiente laboral, específicamente entre una población de mujeres.

“Me llevaba bien, de repente había problemas tú sabes un ambiente lleno de chicas y entre las chicas nosotras nos damos palo, nos damos durísimo entonces la convivencia es horrible” P, 3.

Por otra parte, la misma participante hace una breve apreciación sobre ser monitor, agregando más su propia experiencia siendo una mujer modelo webcam:

“Pero me gustan las dos, siento que, si dejo uno, voy a olvidar lo otro, siento que los debo complementar, yo le digo a mis modelos que de vez en cuando yo me pongo en el zapato de ellas para ver qué se siente y yo me pongo a transmitir con mi cuenta caída, normal” P, 3.

Tal como se mencionó sobre las dinámicas entre mujeres modelos webcam, la participante 2 destaca algunos eventos que han sucedido con compañeras de la industria webcam.

“A veces hay roces, que día hubo un roce entre una monitora y una chica, pero fue por una bobada, entonces pues, siempre va a haber un cruce, pero nunca he visto peleas [...] ellos son los que nos guían entonces, pues ellos tienen que demostrar la amabilidad para que uno también sea amable; porque si ellos también son groseros uno pues tarde o temprano le va a responder y ahí es cuándo el ambiente falla.” P, 2.

Por último, la participante 5 no afirmó algún tipo de inconveniente en torno a sus compañeros modelos, pero sí resaltó que:

“Yo me las llevo bien con todos cuando. He tenido que sí de pronto, si alguna vez con una persona que fue monitoria mía, pero fueron más cosas administrativas que de ambiente laboral” P, 5.

El siguiente punto a tratar en las relaciones interpersonales, es la percepción de la familia frente al ser modelo webcam, de acuerdo a las respuestas de los participantes que se recibieron, algunos no han tomado aún la decisión de comentarles a sus familiares y otros lo hicieron mientras transcurría el tiempo, por ejemplo, la participante 2 manifiesta sobre sus padres que:

“Tienen un pensamiento cerrado [...] se les va a dificultar cuándo sepan, yo les dije que trabajaba en un restaurante y pues nada, por algo no quiero decirles, o sea de pronto cuándo me empiece a ir muy bien, con más cantidad de plata, de pronto sí les diría cómo pues de aquí sale la plata.” P, 2.

Lo anterior se puede relacionar con la respuesta de la participante 5 dado que su familia es muy cercana es decir sus papás, sus hermanos y sobrinos que inclusive viven en la misma localidad. No obstante, se debe mencionar que gracias a la experiencia de su hija al decir abiertamente que es modelo webcam a toda la familia, ha ocasionado que la participante se niegue a confirmar que también lo es, debido a los problemas que vinieron después de ello, tal como lo indica por ella misma:

“La única que sabe que yo trabajo de webcam es mi hija por obvias razones, por lo que yo te decía, yo conocí el modelaje por ella, pero el resto nadie se imagina que yo estoy en esto. En mi casa alguna vez se enteraron de que mi hija era modelo y no lo tomaron muy bien, entonces yo evito que ellos se enteren [...] Ellos piensan, lo que pasa es que yo siempre trabajaba en la parte logística y en las manufacturas. Entonces [...] piensan que yo trabajo con una empresa que hace sudaderas [...] son muy cercanos porque mi papá y mi mamá ya son personas de edad y yo me ocupo de ellos. Nosotras [...] Vivíamos en la casa de ellos, pero a base de tantos problemas cuando se enteraron de mi hija, preferimos irnos de ahí” P, 5.

De otro modo, la participante 3 confirmó decirle a toda su familia sobre ser modelo webcam y el tipo de contenido que realiza, asimismo nos indica cuales fueron sus primeras reacciones frente a esto:

“Si, cuando ellos se enteraron me trataron de perra, de puta, etc., porque para nadie es un secreto que la gente que está en este trabajo putea porque es verdad hay muchos

estudios que tienen a las webcams, pero también tienen el servicio de puteo, si ellas quieren les permiten dejarlas putear ahí. Mi mamá cuando se enteró eso fue tenaz, fue terrible con mis abuelos, mi papá, pero hoy en día lo aceptan, yo les di a entender e incluso los traje hasta acá, les mostré que tipo de show hacía y nunca les negué que había una gran parte sexual que no todo era malo, porque era bajo mi consentimiento y que no le hacía nada malo a nadie; obviamente ellos con el tiempo lo fueron aceptando” P, 3.

Según la participante 3, se presenta en algunos estudios webcam la propuesta de brindar el servicio sexual de la prostitución en el mismo establecimiento bajo su propio consentimiento. Agregando a lo anterior la participante 3 resaltó al final sobre cómo el ser modelo distanció la relación con su padre debido a sus creencias, él pensó que incurrió en la prostitución:

“De repente la relación con mi papá se acabó, me dejó de hablar por el momento no hablamos por lo mismo, él tiene sus creencias, él es cristiano ¿sí? su pensamiento, su mentalidad, obviamente totalmente responsable, pero él sabe que eso conmigo no va entonces por nuestras diferencias preferimos no hablar más.” P, 3.

De acuerdo con lo anterior, el participante 4 afirma que desde un inicio le comentó a su familia que sería modelo

“Yo cuando empecé en esto, yo le dije a mi mamá y mi papá, mira, voy a trabajar de esto funciona así así así me aceptaron” P, 4.

También resaltó sobre la experiencia de otras personas conocidas que no tomaban esta misma decisión:

“He conocido gente que les dicen a los familiares que no trabaja en una empresa y yo digo, es más fácil decir que trabaja el campo [...] ya es tu manera de verlo y no tengo por qué cambiar tu opinión cada quien, tiene su forma de pensar” P, 4.

Para terminar este punto, el participante 1 expresó algo similar, sin embargo, no mencionó sobre qué tipo de comentarios llegó a recibir por parte de su familia

“Si claro, lo que pasa es que es muy complicado debido a que es todavía y en la webcam hay mucho tabú mi familia si no lo tomó muy bien, muchas cosas me dijeron, pero ya lo vieron como un trabajo muy normal” P, 1.

Otro punto a resaltar en esta dimensión son las relaciones de pareja romántica, donde algunos participaron no respondieron las preguntas debido a que no tienen en este momento, por lo cual no se presentaron algunas respuestas extensas, por ejemplo, el participante 4 expreso:

“A mí me gusta estar solo. Nunca me han gustado las relaciones, mi única relación es estar estado dinero.” P, 4.

También el participante 1 niega tener pareja, pero frente a la respuesta agrega que *“No mira ya cuando uno entra a esta industria o a este mundo por así decirlo casi siempre uno se va a relacionar con personas que están dentro de la industria porque una pareja no te va a aceptar [...] vas a ver a tantas personas desnudas, siempre va a ver ese problema porque cuando ya uno se rodea de personas del mismo gremio ya saben cómo es el trabajo entonces yo siempre escojo como del mismo gremio” P, 1.*

En cuanto a la participante 3 menciona no tener algún problema e inconvenientes tanto con su anterior pareja como la actual

“Siento que nunca he tenido un problema con alguna pareja, actualmente mi pareja es el dueño del estudio, por lo que nunca ha habido algún inconveniente, de hecho, yo aun trabajo de vez en cuando, una hora o dos horas en la página [...] incluso con mi anterior pareja también me dijo que, si me metía de webcam, el me apoyo con la decisión sobre todo cuando inicie porque él sabía que al comienzo no se ganaba bien, entonces él pagaba los primeros meses las cuentas” P, 3.

Por lo contrario, la participante 5 expresa que hace poco terminó su relación debido a que se habían presentado diferentes opiniones con respecto a dejar el modelaje webcam.

“Si tenía un novio precisamente en estos días terminé mi relación con él. Él sabía que era una modelo webcam, él me conoció siendo una modelo webcam [...] pero él quería que hiciera otra cosa y que dejara todo, pero él no me daba la garantía de un cambio diferente. Entonces yo no me arriesgo, yo no suelto algo hasta no tener algo seguro [...] porque cuando tú conoces a alguien siendo lo que es, no puedes pretender que el cambio sea de la noche y la mañana. Pero si te está criticando, entonces esto es algo que no te sirve” P, 5.

En este punto de la dimensión se retoma algunos aspectos del cómo los participantes han notado diferencias cuando le mencionan a otras personas cercanas o no, que son modelos webcam, el participante 1 manifiesta que:

“Ahh no pues que uno es un prepago, eso es lo primero que dicen, tus regalas tu cuerpo, vendes tu cuerpo muchos comentarios despectivos, pero ya uno como que no le presta atención [...] porque todo el mundo juzga como que dice, porque trabaja en eso, tú tienes una profesión, sí, pero eso es iniciando, pero luego ya uno hace como si no pasara nada, trabajo de esto y si a ti no te gusta ya eso es muy personal tuyo, pero esto es mi trabajo.” P, 1.

Por otra parte, la participante 2 en esta ocasión respondió que sí ha hablado abiertamente con otras personas que en la actualidad es modelo webcam

“Yo le conté a mis amigos y a mis hermanos, mis hermanos, pues súper bien, o sea, pues si, les gustó [...] los jóvenes no te van a juzgar por esto [...] tú puedes hacer lo que sea, pero mientras ganes, el trabajo va a dar igual dónde sea. Pero no me juzgaron, o sea, por ese ámbito, no, mis amigos no, y no sé si es porque son jóvenes o algo así, pero pues es que también no tengo amigos que sean así como, que tengan un pensamiento cerrado.” P, 2.

Algo semejante ocurre con el participante 4 ya que afirma no percibir algún problema en torno a sus amigos

“La mayoría de mis amigos, todos saben que desde pequeño me gusto [...], yo decía en secundaria que mi sueño era hacer actor porno. Entonces ya lo ven como algo normal porque ya me conocen y saben que, si yo quiero algo, yo lo hago. No soy una persona así de mucho tabús, la verdad, yo soy de una creencia de que si quieres algo, hazlo. no importa el qué dirán peor para mí es estar en un futuro y decir por qué no lo hice” P, 4.

El último punto de esta dimensión es reconocer si hay o no diferencias cuando otras personas no cercanas, se enteraban por otros medios que se dedican a la industria webcam. Por lo que en efecto la participante 3 manifiesta que, a pesar de restringir en las plataformas a Colombia, por internet, su imagen está expuesta a que puedan reconocerlos, sin importar que.

“Yo creo que la intimidad se pierde porque una vez tú entras a la página y desnudas eso ya se queda ahí, tú no te das cuenta, pero te toman una foto en la misma página por hacerte publicidad en otra y cuando tú te das cuenta tu contenido ya está regado por todo internet, ¿sí? Independientemente de que Colombia se bloquee, eso se quedará ahí, entonces hay que ser muy conscientes. La perspectiva de la gente cambia en cómo te miran, yo ya no recibo comentarios de – hola, ¿cómo estás? sino hola, que rica estas y

yo ni siquiera he subido una foto en bola sino que simplemente ellos ya saben que hay contenido mío infiltrado, lo miran, se dan cuenta, me escriben, me envían pantallazos y ya siento que no me miran de la misma forma. Ush demasiada gente me ha buscado, yo siempre he dicho que entre mejor te vaya en la webcam hay más posibilidad de que te encuentren” P, 3.

Por otra parte, el participante 1, resalta sobre cómo él cree que la sociedad percibe el trabajar como modelo webcam

“Es duro sí, porque primero hablaría de lo que es la sociedad, la sociedad tiene un estatus alto no les importa mucho de donde provenga el dinero sino del estatus ¿sí?, pero ya tú te vas a conseguir personas dentro de la sociedad que no ven esto muy bien entonces ellos pueden tener una imagen de uno, pero cuando uno les dice oye ven acá yo trabajo en esto ya ellos empiezan a cambiar [...] cuando uno les dice bueno yo soy modelo webcam, trabajo de esto empiezan a tejer su cierto margen porque viene a cuestionar lo que es la industria webcam que no es bien vista en la sociedad, entonces si el cambio es notable cuando alguien no es del mismo medio, si, se nota bastante.” P, 1.

Sumando a lo anterior el participante 4 expresa que si ha notado diferencias de otras personas debido a que:

“Debería ser considerado un trabajo normal entre comillas, porque a ver, a veces si es un poquito chocante, porque tú llega a un sitio y sale el tema del mundo webcam y la gente se queda como viéndote ya eso está un poco normalizado, pero si es bueno que lo legalicen y que tenga ese aporte a los que trabajamos en este medio que las personas lo vean como un trabajo normal sin tanto tabú.” P, 4.

Al contrario de estas respuestas la participante 3 niega la pregunta, señalando que

“No, y de hecho creo que, entre más vayas mejorando, mejor te van a tratar porque, recuerda, la gente trata porque como te ves y pues lo que tienes entonces de pronto más adelante, cuando tu empiezas a hacer super high te traten mejor. Lastimosamente es así, pero ¿quién quita?, O sea, uno nunca sabe qué pase de aquí a mañana.” P, 3.

Obstáculos en la Sexualidad

Ahora bien, en torno a la tercera dimensión, las personas entrevistadas manifestaron algunas respuestas similares, como por ejemplo, cuándo se habló del tema de las horas laborales necesarias y si habían tenido repercusiones físicas o mentales respecto a la carga laboral, todos

coincidieron en que si bien la página exigía 7 horas, algunos días transmitían más de lo necesario, esto debido a diferentes factores, el que más predomina es que no se había llegado a la meta propuesta (usualmente 1000 tokens por día) ocasionando más cansancio físico por las jornadas laborales largas y también desmotivación por no llegar al objetivo del día. Por su parte, la participante 2 manifiesta que a veces:

“Estás más de 5, 6 hasta las 7 horas y no te has hecho ni un token o te has hecho 30 cuando la meta diaria mínimo 1000 tokens” P, 2.

El participante 1 mencionó que gracias a que a veces no se puede llegar a la meta propuesta sin importar el número de horas que se transmite, es posible pensar que no es acorde seguir trabajando como modelo:

“Nosotros sabemos que ganamos mediante una moneda virtual que, si no generamos ese día, ese día es nulo para nosotros como si no hubiéramos trabajado[...] uno se cansa como bueno trabajé hoy ocho horas y no me hice ni siquiera diez mil pesos entonces uno viene uno como a cuestionarse, no sirvo para este trabajo, realmente esto no es lo mío, me voy a buscar otro trabajo” P, 1.

A su vez, la participante 3 menciona que a veces es incierto el número de tokens que se puede hacer en un día, pues:

“Muchas veces puedes pasar 12 horas y realmente no te puedes llevar nada de tokens, como también puedes llevar 1 hora y te haces lo de 10 día” P, 3.

Adicionalmente, la participante 5 comenta que, si trabaja más de las horas necesarias llegando a trabajar hasta 10 horas diarias, sin embargo, aclara que esto es decisión completamente personal de cada modelo dependiendo de cuánto dinero quiere ganar ese día:

“La idea es que las horas que hagas las transmitas seguidas. Sin que sean tan largas, ósea sí hay descansos, pero no tan largos para que la página poseione [...] Yo trabajo más horas, a veces le meto 2 o 3 horas más. Pero eso es más decisión tuya, qué es lo que quieres obtener” P, 5.

Relacionado con lo anterior, cuándo se mencionó el tema del desgaste físico por las largas jornadas laborales que a veces tienen, el participante 4 mencionó que sí es difícil el hecho de que a veces se trabaje y no se llegue a la meta, estando de acuerdo con los demás entrevistados:

“Si, es muy desgastante. En las páginas para franquearlas o para que te mantenga una posición arriba, tienen que trabajar de 6 a 8 horas continuas. Entonces es un desgaste muy difícil porque tienes que estar o sino masturbándote o sino bailando o sino haciendo cosas que van con eso, pues no sé el desgaste, sí, sí es y pega más aún si no estás generando el ingreso que normalmente puedes generar en la industria. Pero del resto yo he conocido gente que literal, o sea pueden pasar meses sin trabajar y llegan dos o tres días y hacen el dinero, como hay gente que ha trabajado todos los días y no se le hace” P, 4.

Lo anterior complementa lo mencionado por la participante 2:

“Aquí te cansas, aquí te mareas, aquí te da todo, o sea, pues eres un ser humano, ¿no? Y así imagínate estar 7 horas en una pantalla tus ojos se cansan, empecemos por la vista, te cansas; yo en mi caso uso pestañas postizas y la vista pues me pesa. Entonces, te cansas físicamente lo que son los ojos, la espalda, porque tienes que hacer posiciones por mucho tiempo” P, 2.

Por otra parte, cuando se habló acerca del tema de si habían tenido repercusiones en torno a su vida sexual, las respuestas fueron concisas y no se entró en detalle con respecto a esa pregunta. El participante 1 mencionó que empezó a experimentar más cosas y ya:

“No, uno empieza a experimentar más cosas, pero ya que yo lo haga diario no” P, 1.

La participante 3 coincide en que se llegan a hacer cosas nuevas:

“La vida sexual cambia y se vuelve mucho más abierta e intenta cosas que uno en la vida jamás imaginó que iba a hacer entonces si se afecta un poco, pero se mejoran otras” P, 1.

Sin embargo, cuándo se le solicitó que se aclarará el tema de qué aspectos se ven afectados, ella aclaró que:

“uno pierde sensibilidad, llega un punto donde tú puedes hacerte lo que sea, pero no vas a sentir absolutamente nada y la única solución es ir al médico y él lo único que te va a decir es que te dejes quieto cinco meses, pero quieto, no puedes hacer absolutamente nada para recuperar la sensibilidad. Esto nunca afectó mi trabajo porque soy buena fingiendo, pero mi vida sexual si lo afectó, obviamente porque voy a tener sexo con mi pareja y no siento nada, no me da placer pues obviamente algo va a empezar a fallar así yo lo desee demasiado él va a pensar que no lo deseo, se va a sentir menos” P, 1.

De igual manera, el participante 4 mencionó que algunos hombres pueden verse afectados por no tener erecciones llegando a afectar sus transmisiones:

“Muchos modelos tienen el popular gatillazo, que es cuando en el caso de los hombres el pene no consigue la erección y entonces ahí se frustra más. Porque claro, el usuario quiere ver tu miembro masculino erecto al no haberlo se van y al irse no genera dinero” P, 4.

También agregó que es importante tener en cuenta el cómo se va sintiendo cada persona físicamente y no sólo en el dinero, pues, se puede llegar a desgastar mucho el cuerpo:

“Tú estar masturbándote todos los días no es normal, no es lo mismo. cómo te digo, tener una parte física con alguien más que hacerlo tú manualmente porque vas liberando dopamina y eso preocupa en el cuerpo y vas botando todos los días y eso también genera que el pene, no tenga circulación de sangre, a veces el pene se hincha, a veces un testículo se puede inflamar también, entonces por eso que en este mundo hay que no hacer plata como simplemente algo, sino que buscar la forma de diferente de cada día hacer algo diferente, pues para no desgastar el cuerpo” P, 4.

Demostrando así, que, si pueden existir implicaciones físicas, sin embargo, la participante 5 mencionó que ella no ha tenido ninguna repercusión, sino que, por el contrario, mejoró de cierta medida su vida sexual:

“Cuando tú estás con una persona en la vida real, quisieras tener las sensaciones que llegaste a sentir cuando estabas haciendo tu trabajo. O sea, pues hasta mejorar la parte sexual con tu pareja en la vida real” P, 5.

Secuelas Mentales

De acuerdo a las experiencias de los modelos y de las personas allegadas, se encontró que dentro de esta industria hay distintas afectaciones en cuando a la salud mental en donde muchos participantes coincidieron que lo que más se encuentra presente en los modelos es la depresión sobre todo cuando apenas están iniciando en el mundo webcam, tal como lo menciona el participante 1:

“Existe algo que se llama la depresión del modelo webcam cada ocho de diez modelos sufre de depresión primero por lo que te digo de la sociedad que no lo aceptan a uno y por las largas jornadas laborales” P, 1.

La participante 3 comenta que tiene un diagnóstico de depresión y ansiedad desde antes de empezar a trabajar como modelo lo cual se ha visto un poco más afectado por esta labor pero que de igual forma si no es por este trabajo ella no podría pagar el psicólogo para el cuidado de su salud mental

“Yo antes de venir acá ya tenía problemas mentales, venía con ansiedad, depresión, ¿sí? o sea como tal el trabajo nunca me enfermo, qué me enfermo de más, que me hizo dar más ansiedad, pero eso no fue nada porque yo ya venía como tal mal de la cabeza. Ahora si yo no hubiera trabajado en esto probablemente yo no hubiera podido pagar mi tratamiento, no me hubiera podido pagar el psicólogo” P, 3.

En donde además de esto el participante 1 menciona que algo que también afecta su salud mental es el hecho de que cuando están iniciando esperan generar en grandes cantidades algo que en algunos casos no ocurre y los modelos se llegan a preocupar y culpabilizar por esto

“No, eso pasa cuando uno inicia en esto que uno entra con las ansias de facturar por decirlo de alguna manera a lo loco entonces no pasa y es cuando uno se empieza a cuestionar no sirvo para el trabajo, esto no es lo mío, estoy gorda, estoy flaca, me veo mal en la cámara, no me proyecto bien entonces ya viene una afectación psicológica hacia el modelo” P, 1.

La participante 2 menciona esto mismo durante su entrevista, el cómo estar trabajando durante todo el día y no generar ingresos afecta tu estado de ánimo, pero de igual forma como esto puede llegar a cambiar y hacer el doble en unas cuantas horas, lo cual no comprenden mucho los que apenas están ingresando en el modelaje webcam

“tú te puedes llegar a sentir mal si un día no te haces nada, pero te pongo un ejemplo, un día me hice 2500 tokens y yo dije “marica hice el doble y un poquito más de lo que se requiere para un día a día” y al día siguiente, no hice, hice como 200, yo dije, vio. Me sentí mal, pero a la vez yo me dije a mí misma, ayer me fue bien, hoy me fue regular, pero ¿y mañana? te puede ir mejor” P, 2.

Otra cosa que afectó el estado de ánimo en una participante fue cuándo un usuario le mandó tokens y le solicitó que se golpeará en el cachete y ella lo sintió como humillación y prefirió no hacerlo, así eso le costara perder el dinero que el usuario le había mandado:

“Un día llego usuario mandando 100 tokens y luego otros 100 tokens, luego yo le pregunte ¿qué esto, para qué es? ¿qué hago? ¿qué quieres que haga? y me dijo quiero

que te cachetes y yo dije okay, yo necesitaba plata, yo no me quería cachetear pero igual yo me cachetee pasito y me dijo NO, ¡yo quiero más duro! y me mando 500 tokens y yo tenía que hacerlo porque él me lo estaba pidiendo y yo soy una persona tan orgullosa,[...] por eso yo no hago show de esclava, ni de que me humillen, lo detesto y yo me sentí mal que le dije que no lo iba a hacer [...] a mí se me aguaban los ojos, yo me decía ¿yo porque tengo que hacer esto por plata? no, no lo voy a hacer. [...] no fue tanto lo que me dijo sino como él me hizo sentir, me decía duro, ¡hazlo ya! y yo me sentía presionada y no lo iba a hacer por dinero y si ya me pagaste pues ten tus tokens y yo te los devuelvo, pero no lo voy a hacer porque me hace sentir mal, [...] yo me sentí tan vulnerable y tan humillada que yo me puse a llorar, yo apagué la transmisión y lloré, fue el peor día para mí.” P,3.

Además de esto es de gran importancia mencionar que durante la revisión de la literatura se encontró que había afectaciones en la autoestima de los modelos, pero durante la realización de las entrevistas la gran mayoría de los participantes mencionaron que era todo lo contrario tal y como lo menciona el participante 1:

“Si, bajar jamás, ahí no se baja nunca la autoestima los usuarios siempre te van a ver bonita, tú eres lo mejor que hay en la tierra, mejor que tu Dios nada más, me entiendes, entonces aquí los usuarios en esta parte ellos la autoestima te la suben demasiado, demasiado, no yo aquí no creo que la autoestima se vaya por los suelos si todos los días te ven bien bonita así uno salga feo, pero todos los días los usuarios te ven bien bonito” P, 1.

La participante 3, menciona que tal vez esta se vea afectada cuando se está iniciando en esta industria debido a las cámaras o a que hay partes de su cuerpo que no aceptan aún pero que esto va cambiando a medida que pasa el tiempo debido a los cumplidos y la ayuda de los usuarios

“Yo siento que la webcam te sube la autoestima, hay usuarios que le gustan las estrías, la celulitis y si a un usuario le gusta esto te va a decir que tú eres hermosa. Pero cuando empiezas si te puede afectar, porque tú de repente te ves en esas cámaras donde uno se ve y piensa – no era como yo pensaba que me iba a ver. ¿sí? porque uno tiene una perspectiva de que se va a ver diferente y siento que ahí empieza todo, empiezas a mirar tú cuerpo, yo nunca me había conocido la vagina tan bien como después de entrar a la

webcam, yo nunca me había mirado tanto, te lo juro. ¡Es ahí donde digo que cuando empiezas a aceptar tú cuerpo, cuando la gente te empieza a decir que eres hermosa entonces tú lo empiezas a creer también y te dices ay! ¡Soy hermosa! te la crees y empieza a subir la autoestima. De hecho, yo creo que se me ha bajado la autoestima cuando salí del mundo webcam, porque transmito 1 o 2 horas, no soy tan constante como antes, pero el resto yo estaría por las nubes” P, 3.

La participante 5 es quien menciona que su hija quien también trabajó como modelo webcam tuvo algunas afectaciones en su autoestima.

“En este caso me refiero a mi hija, ella cuando empezó esto, empezó con entusiasmo, pero ella se le bajó la autoestima mucho, entonces ella ya no quería y ya. Pero entonces tampoco también se cegaba en por momentos a buscar otra cosa, otros motivos, entonces tampoco se ayudaba. Es como como decir no, yo no sé hacer nada más entonces me quedo en esto” P, 5.

A raíz de esto surgió la pregunta de si dentro del modelaje webcam había estereotipos que cumplir para ir avanzando poco a poco a lo que la participante 2 menciona que dentro de esta industria hay distintos tipos de belleza para el gusto de cada usuario porque todos dentro de estas plataformas son muy diferentes entre sí a lo que ella menciona:

“Pero la belleza como siempre dicen es subjetiva, entonces eso va en el usuario. Yo veía así trans y yo decía marica, relindas, o sea, tú vas a venir con sus caras bonitas, femeninas, con su cuerpo femenino, con de pronto, con cirugías hechas y uno diría como que no, pues los usuarios les van a preferir a ellas y no mira, pese a todo, te van a te van a entrar” P, 2.

A lo que la participante 3 opinan todo lo contrario debido a que ella considera que una persona que está dentro de los estándares de belleza le va a ir mucho mejor y le puede brindar muchas más oportunidades y la posibilidad de decidir qué cosa quiere o no hacer dentro de los shows.

“Dentro del webcam si, hablando desde mi propia opinión acá hay trabajo para todo el mundo, pero la belleza importa mil veces para hacer esto; porque una mujer hermosa va a ganar mil veces mejor que otra que no es tan hermosa, pero ella también puede ganar. Con esto me refiero a las etiquetas, acá hay para todos, hay trabajo para todos, hay etiquetas de Big pussy que es labios de la vagina grandes, tetas pequeñas o tetas

grandes, hay de todo solo hay que saber buscar la categoría que tú necesitas, ponerla y ya estando bien etiquetada te va a ir bien” P, 3.

A lo que el participante 4 menciona:

“Sí, sí, hay demasiados estereotipos porque como te estoy diciendo, muchas personas creen que hay que tener el mejor físico y la mejor cara, pero ese estereotipo se da más que todo. Desde mi experiencia en las trans o transexual, porque la mayoría de las trans creen que por estar operadas o por tener el mejor rostro ya eso les da ventaja cuando no puede ser así. Yo he visto tranqui, literal, están planas, por así decirlo, nada más, una peluca y toda vez, como dicen hoy en día facturando plata, mientras que la que está operada tiene que hacer de todo para medio llegar a similar a lo que la otra está haciendo. Entonces sí creo que en el mundo trans trabajan así un poquito más conflictivo que en el del hombre, no tanto desde mi experiencia, el hombre no tanto y es de la mujer, creo que menos. De hecho, se me hace que en el de la mujer se le hace más fácil trabajar de webcam que a los otros tipos” P, 4.

Aspecto Personal

Ahora bien, en cuánto a la última categoría que se había propuesto desde un inicio, en primer lugar, se habló acerca de la razón principal por la cual entraron al mundo de la webcam, si bien para algunas personas puede ser gracias a la oportunidad que brinda de ganar dinero:

“Que era una buena industria con muchas posibilidades” P, 1.

“Yo creo que ser modelo webcam si te gusta el mundo laboral sexual es una oportunidad [...] si te gusta el modelaje y toda esta cuestión, porque es que esto es sexual, o sea yo ni sé por qué se llama modelaje [...] Pero sí, eso dejémoslo como en oportunidad” P, 2.

Para otras personas puede también estar relacionado a su personalidad, pues, tal y como lo dice el participante 4, a él siempre le gustó lo relacionado con la sexualidad, por ende, se le facilitó mucho entrar a ser modelo webcam:

“A mí este mundo vamos a decirlo así a lo coloquial de la promiscuidad, a mí me gusta. No le no le veo el tabú, a mí me parece que el sexo, la sexualidad, expresarse uno mismo es una forma de auto, o sea, exhibir el cuerpo de una forma de arte, no todo el mundo lo ve así. Son puntos de vista distintos, pero a mí me gusta y cuando a ti te gusta algo, eso se refleja en lo que estás haciendo” P, 4.

Algo similar sucede con la participante 2, quién menciona que no se le dificultó relacionarse con los usuarios o transmitir gracias a su forma de ser:

“Siento que mi forma de ser se asemeja mucho como a lo sexual, hablemos así, o sea, no se me dificulta hablar con usuarios, mostrar mi cuerpo, hacer shows” P, 2.

Sin embargo, hay algo importante que aclarar y es que la participante 2 afirmó en ese momento que ella tiene cierta “ventaja” al ser una chica transgénero y eso fue algo que también la motivo para entrar a ser modelo webcam:

“Al ser trans, el morbo que hay hacia nosotras es muy grande, de hecho, dentro del Mundo de las webcams a las que mejor les va son a las trans” P, 2.

Por otro lado, para la participante 5 cuándo se le preguntó la razón, ella sólo respondió que gracias a que no tenía trabajo y su hija trabajaba como modelo, ella ingresó:

“Mi hija fue la que me llevó al estudio y por cosas de la vida me quedé sin trabajo y me convencieron y empecé con el modelo webcam por eso” P, 5.

No obstante, también aclara más adelante que ella nunca se imaginó trabajando como modelo:

“No sé, de pronto la curiosidad, de pronto. El pensar que yo nunca me veía en esto, la verdad nunca. Ósea, si tú me preguntas hace 1 año, ni siquiera por mi mente estaba pensado ser modelo webcam [...] yo por lo menos pensaba eso es para niñas, para jóvenes, yo soy muy vieja, yo estoy gorda, yo no tengo físico. O sea, yo pensaba que yo no, ni el físico, ni la edad, ni el tiempo, la verdad no me hallaba ni un mes en esto y ya voy para allá. Igual tú debes asumir que en este trabajo tú estás mirando tú sensualidad y en lo que tú tienes experimentado en tu vida sexual antes de entrar al modelaje webcam son los deseos y la sexualidad de cómo la llevabas antes” P, 5.

Ahora bien, para el participante 1 el trabajar como modelo webcam no ha impactado negativamente en su vida, sino que, por el contrario, la mejoró:

“En todo lo mejor porque todos los días me levanto con la misma meta que es darle lo mejor a mi familia, tener todo yo y tener una estabilidad económica y mentalmente bien en el momento” P, 1.

De igual manera el participante 4 también notó cambios positivos en torno a lo económico, pues, gracias al trabajo pudo hacer muchas cosas:

“gracias a eso pude conseguir mi arriendo, gracias a eso pude comprarme mis cosas., gracias a eso pude mandarle a mi familia a montar un negocio en Venezuela, gracias a eso me ayudó a hacer cosas que una persona de 22 años no pudo imaginar que iba a poder hacer” P, 4.

Pero, para la participante 3 fue un poco más difícil, pues, gracias a que empezó a trabajar como modelo webcam, peleó con su padre y por tal motivo, perdieron contacto:

“No fue privado porque nunca lo quise ocultar, pero tampoco fue público porque no se lo contaba a nadie, simplemente que si se enteraban no lo iba a ocultar. De repente la relación con mi papá se acabó, me dejo de hablar por el momento no hablamos por lo mismo, él tiene sus creencias, él es cristiano ¿sí? su pensamiento, su mentalidad, obviamente totalmente responsable, pero él sabe que eso conmigo no va entonces por nuestras diferencias preferimos no hablar más” P, 3.

De igual forma, el trabajar como modelo webcam no ha impactado negativamente en la participante 2

“No, la verdad, no, porque yo siempre he mantenido esa imagen” P, 2.

Sin embargo, el hecho de que ella no ocultara el tema ocasionó que muchos de sus seguidores en redes sociales la buscarán en las páginas dónde se transmite y vieran su contenido:

“A veces la gente me dice qué linda te ves en la transmisión. Es que yo también doy papaya, me pongo a subir fotos y tú sabes que los cuartos de los estudios, pues son, tienen un estereotipo, la cama, las luces ya uno sabe cómo que está es modelo, los colores que manejan [...] tienen casi el mismo sistema de cuarto. Claro, la gente sabe, no son bobos y muchos de mis seguidores en Instagram dijeron como que, hicieron eso, lo analizaron, vieron y me fueron a buscar y me veían” P, 2.

Ganancias

Ahora bien, la participante 2 menciona algo de gran importancia dentro de esta industria y son las ganancias que dejan en donde de la totalidad de tus ganancias el estudio se queda con un gran porcentaje a lo que ella refiere:

“Bueno, la mayoría de los estudios te cobran el 50% de lo que tú ganes, o el 60% te lo quedas tú y el 40% ellos, en mi caso, pues a mí me cobran el 50 y cuanto llegas al tope máximo de “tokens” te dan 5% más, y entre más aumentes pues más te dan entonces es mejor para el modelo, porque ya deja de ser un 50% a ser un 60 y así poco a poco.

Entonces, si eres del estudio, 50-50, si eres satélite ahí si cambia, ahí creo que es 70-30"
P, 2.

Durante estas entrevistas se tuvo otra perspectiva que es la de la participante 3 quién es la encargada de los recursos humanos y quien explico para que son utilizados en gran parte estos recursos:

"Depuramos el 50% porque hay gastos como el agua, luz, porque ellas acá se bañan, gastan luz, cosas mínimas como la cafetera, el aseo, mantener un espacio, las fotos, los equipos, el monitoreo que el monitor es el que prácticamente guía a la modelo entonces por eso se cobra el 50%" P, 3.

Pero adicional a esto hubo una breve explicación por parte de la participante 2 de cómo funciona el dinero virtual que en este caso son los tokens

"Un token no es ni un dólar, entonces algo así, un token es 0,0025 centavos por allá, cuánto es un dólar, 20 tokens. Cuando a ti te llegan 20 tokens ya en tu mente, tin un dólar, y a veces una tiene que aprender a cobrar. Y esa es otra, las independientes y las satélites no saben cobrar, el monitor, sí, él sabe cobrar, entonces 1000 tokens, es que no estoy segura, o sea la meta diaria es 1000 tokens. Para ti una quincena hacerte por lo menos \$1'000.000 de pesos, tienes que hacerte diario 1000 Tokens" P, 2.

Expresión de género

Por último, la siguiente dimensión que se aborda en la investigación es la expresión de género, ya que, durante la participación de algunos entrevistados, se dio a conocer sobre las diferentes maneras de realizar shows durante la transmisión en las plataformas, debido a la gran variedad e integración que hay en los modelos dentro de la industria en torno a la diversidad sexual y de género. Por una parte, la participante 2 realiza una breve comparación entre las mujeres modelos cis género y trans, desde su propia mirada como mujer transgénero con respecto a que existe una enorme diferencia en la interacción y recibimiento por parte de los usuarios:

"En cambio me dijeron y he notado que cuando un usuario entra a la sala de trans es algo que va, cómo pasa cuando un hombre busca una mujer trans en la vida real, él la busca por el gusto sexual, no porque le guste o le atraiga [...] como a lo mejor si pasa con un cisgénero, no? Los hombres buscan a las trans por sexo, y así mismo ingresan los usuarios rapidito, de una vez a lo que es, te pago y te doy lo que tenga que darte, pero a

mí me tienes que complacer así y la charla y eso no, cosa que con las chicas a lo mejor sí es más fácil [...] el tabú que hay con nosotras hace que como que nos oculten, no.

Entonces por eso no se dedican como al conocerte, sino al buscarte.” P, 2.

Lo mismo ocurre con el participante 4 siendo un hombre heterosexual, aclara que el pertenecer a la industrial del modelaje webcam, no significa que deba ceder a cualquier tipo de petición por parte de los usuarios, ni tampoco que esto mismo define su orientación sexual.

“Yo tengo una opinión acerca de eso, yo digo que eso no cambie la sexualidad. Ósea, tú desde niño, tú sabes lo que tú ves que tú quieras engañar. El mundo del webcam es otra cosa más, pero en mi caso yo no me meto dildos pero si hay gente que si lo hace entonces hay gente que se excusa, dice no que la webcam me orillo a eso, no, nadie te orilló a eso, que a ti te gusta y lo quieres ocultar es diferente. De hecho, en las páginas están categorías, categorías, hetero, categorías, bisexual, categorías, gay, transexual, no binario, entonces tú eliges de acuerdo a como tú te sientes y ya empiezas a transmitir de acuerdo a lo que tú eres, en base a lo que tú has dicho, no creo que cambie la sexualidad en eso no. O sea. yo soy de las personas que, si yo no quiero hacer algo, yo no lo hago ni por mucha plata, simplemente le digo al usuario yo no y listo y algunos se van, pero, así como se van, llega gente que le gusta la forma de ser y viene más. Entonces creo que esto no afecta para nada de la sexualidad, que uno descubre cosas que quizás por tabú, por sociedad y familia, sí, pero del resto no”. P, 4.

Agregando a lo anterior, el mismo participante menciona algunas limitaciones que se pueden llegar a presentar al planear las transmisiones siendo un hombre heterosexual, además resalta que algunos usuarios tienen como preferencia ciertos rasgos físicos como el tamaño de los genitales masculinos.

“No es difícil hacer dinero, pero sí es un poquito más duro, porque el hombre hetero, por así decirlo, lo único que va a hacer es masturbarse y la mayoría de los modelos ya está cansado de ver gente masturbándose. Entonces aquí se influye mucho el factor del que el modelo de hetero, en este caso o tenga un buen tamaño de miembro o tenga una apariencia físicamente bonita, por así decirlo. ¿Por qué? Porque nada más, con eso ya tienes un plus, una ventaja, mientras que una persona que hace de un gay tiene la posibilidad de usar dildos, consoladores y eso el usuario lo motiva más, pero no es imposible para un heterosexual, pero si es un poco más, más duro” P, 4.

Para cerrar finalmente con esta dimensión la participante 5 además de mencionar las diferentes categorías de modelos en las plataformas, señala como dentro del estudio los modelos webcam llegan a expresar su género de diferentes maneras.

“Tú entras a Chaturbate ahí arribita salen los tipos de perfiles que busca, hay unos que buscan mujeres “Dirty” o mujeres trans o el tipo, el hombre hetero [...] yo me he dado cuenta por el trabajo que hemos tenido varios en el estudio hay varios tipos de homosexuales, o sea los unos son travestis, otros solo les gustan las mujeres en el estudio hay unos trans que llegan y se transforman para transmitir, pero su vida cotidiana son muchachos común y corriente, bien vestidos, con su prototipo de hombre”
P, 5.

Discusión

Gracias a toda la información recolectada en las entrevistas y debido a la revisión teórica que se ha realizado se pudo demostrar que como lo menciona Fajardo y Meza (2018) ser modelo webcam es considerado un “trabajo informal” y por ende no posee las garantías laborales que podría tener un trabajo convencional por lo que algunos de los participantes han ingresado en el mundo webcam porque han oído a través de otros en qué consiste este ejercicio y que a pesar de no tener ciertas condiciones como ellos lo mencionan, es un trabajo que brinda muchas oportunidades a nivel económico y donde no se tiene que cumplir con normas específicas tal y como lo menciona una participante quien refiere que ella estaba en busca de un trabajo poco convencional en donde pudiera ser ella misma sin ser juzgada y sin tener que cumplir las reglas que te pueden exigir en un trabajo convencional, por cual este ejercicio puede llegar a ser visto como una salida a todo aquello que no les gustaría realizar pero también un lugar y un espacio donde pueden llegar a ser ellos mismo sin el miedo al qué dirán.

En cuanto a la regulación, la entrevistada 2 mencionó que era muy difícil pensar en “regular” el modelaje webcam debido a que era muy similar a la prostitución mencionando que la única diferencia de que en el modelaje era virtual y no se tenía contacto directo con los clientes, de igual manera lo explica Cadavid (2018), cuándo menciona que el modelaje webcam es un servicio sexual que es ofrecido a cambio de una remuneración monetaria “con la diferencia respecto al trabajo sexual físico de que quienes ejercen este oficio no tienen contacto directo con sus clientes, sino que todo se realiza a través de la cámara web” (p, 54). Esta comparación se da debido a que según la entrevistada, la prostitución no había sido regulada nunca a pesar de que

ha existido durante varios años y como ambos ejercicios son considerados como “trabajo sexual”, será muy difícil pensar en una regulación, no obstante, la participante menciona que, si regula uno, debería regularse el otro y tener todas las garantías laborales que un trabajo formal posee.

Siguiendo esta misma línea de la regulación, hay que mencionar un tema importante el cuál es sobre los contratos laborales que existen en este oficio, pues en las entrevistas realizadas en esta investigación se pudo descubrir que ninguno de ellos tenía un contrato laboral, pues algunos simplemente habían asistido a un tipo de “entrevista laboral” dónde les mencionaron que les quitaban el 50% de lo que ganen y su horario de entrada y de salida, no obstante, ellos mismos aclaran que no cuentan con una ARL, no cotizan pensión, no tienen EPS ni nada que las personas con contratos formales cuentan. Esto coincide con lo mencionado por Campuzano y Jaramillo (2022) quienes en sus entrevistas encontraron que una de sus participantes tampoco contaba con contrato laboral y en el estudio en el que ella estuvo ni siquiera le aclararon cómo iban a ser las ganancias y por eso dejó de trabajar en este estudio meses después de haber iniciado.

Es por esto que Campuzano y Jaramillo (2022) mencionan que es importante que las modelos webcam cuenten con un contrato laboral con el que se les garantice que tendrán derechos laborales, pues el contrato “como medio de vinculación de la modelo y el estudio, también ayudaría a generar una protección en caso de incapacidades o calamidades, logrando con esto que se respeten los mínimos de protección establecidos en la Ley” (p, 20). Los autores también comentan que con el contrato se les podría asegurar a las modelos que se les pague por todas las horas que trabajen sin que se les descuente injustamente o más de la cuenta.

Mientras que en las relaciones interpersonales, se señala las dinámicas de interacción con los usuarios, Goas (2022) menciona la diferencia entre los roles de género en los contextos virtuales de entretenimiento para adultos, debido a que se establece una diferencia en las conductas siendo consideradas dominantes o sumisas, en donde el rol de la mujer simboliza sumisión con el único propósito de satisfacer al hombre, sin importar su consentimiento o que práctica se realizará en el acto. Lo anterior mencionado, ocurre de manera similar con dos participantes, que a pesar de tener un público diferente ambas tienen el objetivo de complacer al usuario; sin embargo mientras una de ellas menciona ser tratada de manera amable, tierna, dócil e incluso se podría decir que protector al verse ella como una niña; la otra participante menciona

todo lo contrario ya que al ser una mujer transexual, los usuarios con los que ella interactúa la tratan de manera diferente, posiblemente denigrante al ir de una vez a la práctica sexual, más no a primeramente a entablar una conversación.

Por añadidura a lo anterior, Carrobles y Almendros (2014) señalan que, a causa de los avances en la tecnología, la sexualidad humana se ha ido adaptando a estos cambios, tanto en las personas que hacen contenido sexual como quienes lo consumen e incluso las fantasías y deseos sexuales también han sido implicados, hasta llegar al punto de imaginar prácticas de tortura, violación, estrangulación e incluso la muerte. No obstante, si bien puede normalizarse por parte de los usuarios este tipo de contenido, la industria webcam propende a ciertas prácticas sexuales, en algunos casos tanto el estudio como las plataformas han intentado regular mediante la prohibición ciertas prácticas para evitar la apología al delito y a su vez no reforzar pensamientos inapropiados en los propios usuarios como el solicitar algunos fluidos corporales como sangre o el vestirse de niña o actuar como su mamá o hermana, induciendo prácticas de pedofilia e incesto, en dado caso de que se realice esto se sancionará con la caída de la cuenta del modelo.

En realidad, durante la participación de los entrevistados no se resaltó algún acontecimiento en donde algún participante haya aceptado realizar este tipo de práctica sexual, sin embargo, una participante señaló que una ocasión un usuario le solicitó realizar golpes a sí misma en la cara a cambio de 100 tokens, además menciona que a pesar de la suma de dinero ella no aceptó realizar ese tipo de show debido a que ocasionó en ella humillación. Continuando con lo anterior, también resalta que al tener una apariencia física de “niña” promovió las peticiones de realizar shows de colegiala, hijastra, hermana, etc. que tampoco según ella aceptó, también que en varias ocasiones por parte de los usuarios recibió propuestas de poder ser su sugar daddy porque querían empezar a ser su papá.

Por otra parte, de acuerdo a algunas investigaciones en el modelaje webcam que señalan la importancia de establecer técnicas de actuación para crear e invocar emociones reales a la audiencia, tal como lo indica Orduz (2021) que para poder llegar al éxito las habilidades sociales se deben tener presentes en el modelaje webcam, debido a que el trabajo emocional está vinculado con el público. En vista de lo anterior, las emociones se relacionan en el modelaje webcam, cómo se manifiesta en la respuesta de un participante donde menciona cierto tipo de vocabulario que él implementa o adecua en las transmisiones con la intención de establecer un vínculo con los usuarios para luego acceder o no acceder a las peticiones que él desee.

Adicionalmente, cabe recordar la noticia que publicó la noticia Semana (2022) sobre una modelo webcam quién gracias a la estimulación constante con un juguete sexual cada vez quería y necesitaba más y más hasta que perdió la sensibilidad en su vagina, “con el paso del tiempo, la modelo indicó que ya no sentía nada” (Semana, 2022). Lo anterior coincide con lo mencionado por una de las participantes quien manifestó que duró días sin sentir nada así se estimulaba y que la única solución era suspender sus actividades sexuales por un tiempo. Adicionalmente, la modelo de la noticia también comentó que los usuarios pedían constantemente que se estimulaba con juguetes así que ella, para complacerlos, actuaba: “recurrió a tomar clases de actuación para simular el placer que causan los artefactos sexuales” (Semana, 2022), hecho que también le sucedió a la participante entrevistada ya que ella mencionó que era “buena fingiendo” y que por eso la falta de sensibilidad no había sido un problema grave ni le afectó mientras trabajaba.

Lo anteriormente mencionado que le sucedió a las modelos entrevistadas tiene un nombre el cuál es “síndrome de la vagina muerta”, Grijota (2018) en un artículo de prensa explica que este “síndrome” se produce cuándo se deja de tener sensibilidad en la zona genital haciendo prácticamente imposible que se llegue al orgasmo, sin embargo, esta autora realiza una revisión teórica dónde encuentra que algunos especialistas mencionan que dicha repercusión no es posible y que todo está en la mente “muchas veces el origen de algunas dolencias o alteraciones extrañas en nuestro organismo provienen de algo más que lo puramente físico: nuestra mente”. Esto lo sustenta gracias a que Padilla, sexólogo y psicoterapeuta de pareja, afirma que “el uso de dildos puede hacer que la mente se aburra con otro tipo de estimulación menos energética” (Grijota, 2018), y es gracias a este “aburrimiento” que se produce la sensación de adormecimiento.

Adicionalmente, Grijota también menciona que Padilla asegura que como este síndrome afecta y dificulta llegar al orgasmo, asimismo se ve afectada la vida sexual en pareja, pues el deseo sexual puede disminuir o incluso puede producirse una “anorgasmia selectiva” ocasionando que sólo se tengan orgasmos con un juguete sexual es específico, pues los vibradores están pensados como una máquina o fábrica de orgasmos y si bien cumplen muy bien su función, no podrán reemplazar a una persona nunca. Esto se relaciona con lo mencionado por una entrevistada quién asegura que su vida sexual marital se vio comprometida, pues a la hora de tener sexo con su pareja, ella no sentía absolutamente nada y su pareja se llegó a sentir mal por eso ocasionando algunos problemas entre ambos.

No obstante, dicho “síndrome” puede verse relacionado con dos trastornos mencionados en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 (2014), el trastorno orgásmico femenino y el trastorno del interés/excitación sexual femenino. En el primero se debe experimentar al menos uno estos síntomas en la mayoría de las relaciones sexuales: “1. Retraso marcado, infrecuencia marcada o ausencia de orgasmo. 2. Reducción marcada de la intensidad de las sensaciones orgásmicas” (p., 227). En el segundo se debe presentar ausencia o reducción significativa del interés/ excitación sexual femenina, manifestándose por lo menos uno de los siguientes síntomas:

1. Interés ausente o reducido en la actividad sexual.
2. Fantasías o pensamientos sexuales o eróticos ausentes o reducidos.
3. Inicio reducido o ausente de la actividad sexual (de un 75% a un 100%) y habitualmente no receptiva a los intentos de la pareja por iniciarla.
4. Excitación o placer sexual ausente o reducido durante la actividad sexual en casi todas o todas las ocasiones de la actividad sexual en pareja.
5. Excitación o placer sexual ausente o reducido en respuesta a cualquier invitación sexual o erótica, interna o externa (p. ej., escrita, verbal, visual).
6. Sensaciones genitales o no genitales ausentes o reducidas durante la actividad sexual en casi todas o todas las ocasiones de la actividad sexual en pareja.

Los criterios a tener en cuenta para los dos trastornos son que dichos síntomas deben haberse presentado por al menos seis meses, deben significar un malestar considerable clínicamente en el sujeto y estos no se explican por algún otro trastorno mental no sexual, como consecuencia de algún evento traumático y tampoco se debe atribuir a efectos de una sustancia o medicación. Por último, tiene algunas especificaciones, por ejemplo, si ha sido de por vida o adquirido; si es generalizado o situacional; si nunca experimentó algún orgasmo en ninguna situación; y la gravedad actual del síntoma, ya sea leve, moderado o grave.

Siguiendo esta misma línea acerca de las implicaciones que tiene el modelaje webcam en el cuerpo, cabe resaltar que los hombres también se pueden ver afectados por las jornadas laborales que tienen y por lo que hacen en los shows, como bien lo mencionó uno de los entrevistados, algunos sufren del “gatillazo” (pérdida de la erección) y esto afecta los shows debido a que los espectadores esperan ver eso la mayoría de las veces. Lo anterior se puede complementar con lo mencionado por Cadavid (2018), quién en su investigación también

encontró gracias a sus entrevistas que algunos hombres al tener que eyacular tantas veces al día, se veían en la necesidad de consumir pastillas que los ayudaban a mantener la erección y a no sentirse tan agotados físicamente e incluso algunas veces les tocaba fingir que eyaculaban frente a la cámara.

Ahora bien, también se pudo encontrar que los modelos pueden estar expuestos a distintos riesgos ya sean físicos o psicológicos dentro de los cuales “pueden llegar a desarrollar estados de ansiedad, depresión, estrés postraumático, recuerdos repetitivos y dolorosos; adicciones al alcohol, a las drogas, irritabilidad, trastornos alimenticios, falta de expectativas, disminución del apetito sexual o en el caso de las mujeres desarrollar el síndrome de la vagina muerta entre otros” tal y como lo menciona Fajardo y Meza (2018), Si bien estos son algunos riesgos a los que se pueden ver expuestos los modelos, hay que tener presente que las repercusiones en la salud mental no es solo a nivel de psicopatología sino que puede estar relacionada a esas áreas de ajustes que se pueden ver deterioradas y que las persona no llegan a ser conscientes de ellas porque pueden poner por encima el dinero y no ven estas afectaciones como algo importante pero donde se puede presentar un deterioro en las relaciones sociales, familiares y de pareja pero puede haber una minimización de esto, en esta investigación algunos participantes mencionaron solo algunas afectaciones, como lo fue la depresión debido a que ellos refieren que dentro de esta industria existe algo que ellos denominan “la depresión del modelo webcam” en donde mencionan que “ocho de cada diez modelos sufren de depresión” pero ellos consideran que esta solo se presenta cuando están iniciando como modelos porque consideran que esta etapa es la más dura a todo a nivel, económico y emocional debido a que, a pesar de que en la transmisión estén conectadas más de mil personas esto no significa que todos estén pagando a lo cual ellos mencionan que es algo muy desgastante y frustrante porque ellos siguen trabajando las 7 horas reglamentarias que les exigen las páginas algo que los lleva a cuestionarse a pensar si será por ellos, porque no son lo suficientemente atractivos, porque no están haciendo las cosas bien o porque de pronto deberían intentar hacer otro tipo de show que tal vez no les guste pero sin embargo les ayudaría a generar más ingresos.

Durante esta investigación se encontró en los discursos de los participantes que hablaban sobre las repercusiones en la salud mental y se evidenció que esta pasaba a un segundo plano debido a que ellos consideran que esta industria es una buena oportunidad de trabajo como lo es el caso de una participante quien menciona que ya estaba diagnosticada con depresión y ansiedad

desde antes ella considera que esta industria es de gran ayuda porque así pudo costear su tratamiento psicológico a pesar de que su salud mental se viera más afectada por este trabajo en donde sin duda alguna el dinero se volvía el factor más importante y su salud mental pasaba a un segundo plano, uno de los participantes mencionaba que hay estudios donde antes de iniciar a trabajar les realizan una entrevista para ver si se encuentran en condiciones aptas para este trabajo, la cual se supone está a cargo del personal de psicología del estudio pero si esto es así quiere decir que sigue faltando un acompañamiento más completo a los modelos debido a la gran cantidad de personas que dentro de esta industria han visto afectada su salud mental como lo es este caso, debido a que todos los participantes referían que “su salud mental se veía afectada en especial cuando recién iniciaban a trabajar como modelos”.

De igual forma Fajardo y Meza (2018) mencionan que se pueden presentar afectaciones en la autoestima, problemas en la comunicación entre las personas cercanas, de igual forma pueden llegar a desarrollar adicciones al mismo sexo, trastornos nutricionales y de mala alimentación, en lo cual en este trabajo se encontró todo lo contrario con respecto a las afectaciones en la autoestima ya que los participantes mencionan que cuando ingresan a trabajar en esta industria la autoestima de los modelos jamás tiende a bajar sino que por el contrario esta siempre sube debido a que los usuarios siempre están halagándolos, diciéndoles lo lindos que se ven, resaltando cada una de sus cualidades incluso aquellas que no les pueda gustar tanto a ellos mismos, consideran que esto les ayuda a mejorar su relación consigo mismo y que incluso el hecho de la categorización en las páginas es de gran ayuda porque están etiquetados de acuerdo a sus rasgos lo que significa que si una persona entra a la sala es porque le gusta ese modelo por lo cual esos usuarios la mayoría de veces van a estar halagándolos y haciéndolos sentir mejor con respecto a cómo se ven.

Con respecto a la comunicación entre personas cercanas se pudo evidenciar que la mayoría de las veces cuando la familia se entera que están trabajando como modelos hay una ruptura o un distanciamiento debido a que no están de acuerdo con este trabajo porque lo ven como una forma de prostitución a lo que algunos participantes refieren que en este momento no se encuentran en contacto con sus papás porque ellos no están de acuerdo con este ejercicio, otros participantes han decidido no comentarles a sus familias debido a que prefieren evitar inconvenientes y conflictos por lo cual prefieren no comentarles a que se dedican adicional a esto se encontró que en cuanto a las relaciones amorosas se presenta el mismo conflicto por lo que

algunos participantes mencionan que cuando están dentro de la industria del modelaje webcam siempre va a ser mejor tener una pareja de este mismo medio porque una persona que no conoce o no trabaja en esto no va entender que ellos esto lo ven como un trabajo común y corriente.

En cuanto a las ganancias se menciona que del total de dinero que se ganan los modelos del 30 a 40 por ciento es para ellos y el resto del margen de ganancias es para los administradores o como también se conocen “monitores” (Díaz y Becerra, 2020). En esta investigación y gracias a lo mencionado por los participantes se encontró que efectivamente el estudio se queda con el 50% de las ganancias del modelo para los gastos administrativos y el cuidado del estudio, sin embargo, que de ese dinero que obtuvieron no es el 100% de sus ganancias porque las páginas donde transmiten les quitan un porcentaje y ya lo que les queda es lo que se divide entre los modelos y el estudio.

Por el contrario, no hay investigaciones que se enfoquen en la expresión de género por lo tanto, no se sostiene este marco, sin embargo, los autores Quijano et al., (2020) difieren sobre la sobreexplotación del cuerpo sexuado en la sociedad, en donde los hombres y mujeres se convierten en una estrategia de publicidad en donde se deben cumplir con estereotipos de belleza fomentando una mayor cantidad de audiencia, al seguir con la idea de que aún existen símbolos culturales de cómo deben ser o no los cuerpos de las personas. Con base a lo anterior mencionado, solamente un participante relaciona la ventaja de ser un hombre heterosexual con un gran tamaño del miembro masculino, aunque se debe destacar que los otros participantes no creen que existan estereotipos que se deban cumplir en el modelaje webcam ya que cada usuario tiene gustos e intereses diferentes.

De igual manera, es importante mencionar cómo los participantes no lograban diferenciar el modelaje webcam de cualquier otro tipo de trabajo sexual como la prostitución o la pornografía, demostrando así lo difusa que es esta línea incluso para las mismas personas que ejercen el modelaje webcam, pues incluso una de las personas entrevistada mencionó que ni siquiera sabía porque se le llama “modelaje”, ya que prácticamente era lo mismo que cualquier otro trabajo sexual. Adicionalmente, algunos de los participantes mencionaron que habían entrado al mundo del modelaje gracias a su pareja sentimental, algún conocido o incluso, alguna persona del mismo estudio que le recomendó la industria porque era bien paga.

Es por esto que se tiene en cuenta la Ley 599 del 200 Código Penal del capítulo VI Artículo 213: Inducción a la prostitución en el cual se expone que *“El que con ánimo de lucrarse*

o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veintidós (22) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

En este momento frente al ejercicio del modelaje webcam no hay una clara denominación del fenómeno para una perspectiva psicojurídica, tal como se refleja en el reciente proyecto de ley donde se refiere a este ejercicio como un servicio de entretenimiento electrónico para adultos, e incluso como los mismos participantes no tienen un esclarecimiento del tema, considerando que en varias ocasiones relacionan el modelaje webcam como un trabajo, pero vinculado con la pornografía y prostitución. Es por eso que, al no saber realmente donde se establece el límite, ni tampoco saber que es el modelaje webcam, puede llegar a ocasionar vacíos y desafíos legales, ya que al realizar este ejercicio de manera consensuada se necesita acompañamiento y ayuda de alguien más, sin embargo, no se recibe algún tipo de contrato como empleado porque si es así podría estar ligado a la prostitución junto con el delito de la inducción a la prostitución.

Conclusiones

Para concluir con esta investigación, es pertinente mencionar que gracias tanto a la información teórica como a lo encontrado en las entrevistas, los participantes ven al fenómeno como forma de trabajo informal y no como una forma de explotación sexual, por ende no podría considerarse como delito, pues los modelos deciden voluntariamente ejercer esto y aceptan las condiciones estipuladas por lo estudios.

Adicionalmente, es claro como los mismos modelos no reconocen la diferencia del trabajo webcam con los otros tipos de trabajo sexual existiendo así una línea difusa entre estos ejercicios, por ende se pudo concluir que si en algún punto se llega a regular el modelaje webcam lo mismo tendría que pasar con los demás fenómenos sexuales y viceversa ya que las condiciones y servicios que se brindan podrían ser similares, pues si bien, se podría decir que en el modelaje webcam no se tiene contacto físico con los usuarios, si se está vendiendo un contenido sexual, además, teniendo en cuenta la información brindada por los participantes se tuvo conocimiento de que en algunos estudios brindan el servicio de acompañamiento sexual. Por lo tanto, es de gran importancia aclarar la diferencia entre estos dos ejercicios y que las personas que están dentro de dichas industrias tengan el conocimiento necesario sobre lo que implica ser modelo.

Algunos participantes incluso manifiestan que no saben del por qué se llama “modelaje webcam” pues dicho término podría ocultar el hecho de convertirse en un trabajo sexual y así quitar algunos estigmas sobre este ejercicio para poder cambiar el imaginario de la gente haciendo que las personas lleguen a considerar que es un ejercicio totalmente diferente al de los trabajadores sexuales.

Por esta razón, es muy importante y necesario que regulen el ejercicio del modelaje webcam, pues si bien este no es punible ni ilegal, si requiere de una normativa para que así disminuya o no exista ningún tipo de explotación laboral y también que los modelos webcam tengan derechos y garantías laborales (cómo tener ARL, cotización para la pensión, afiliación a salud, derecho a tener la prima, vacaciones, cesantías, sueldo fijo, etc.) estipuladas en un contrato laboral formal y estén de cierta manera cobijados por la ley o contratos de prestación de servicios donde quede claro el rol de los administradores de los estudios, los modelos y los usuarios.

Sin embargo, a pesar de que se sabe que es pertinente regular este ejercicio, los mismos modelos se llegaron a contradecir ya que si se regula, se convierte en un “trabajo formal” y ellos perderían algunas “libertades” con las que cuentan al no tener ningún papel firmado que los haga seguir ciertas normas, o por lo menos en el caso del estudio webcam en el cual se realizaron las entrevistas. Es por esto que se pudo llegar a la conclusión de que algunos modelos se contradicen cuándo se toca el tema de la regulación de su oficio y justifican el seguir así debido a que no es un “trabajo formal” ni debería serlo.

Es importante destacar los discursos que expresan los participantes, porque si bien se rechazó y negó que el ser modelaje webcam ha afectado en algún momento sus relaciones interpersonales, mientras más transcurría la entrevista, la respuesta se fue redirigiendo a una dirección opuesta. El hecho de no recibir una contestación esperada relacionada a las investigaciones encontradas en la pregunta puntualmente establecida no significa que no se haya encontrado algún tipo de afectación en la vida de ellos.

Cabe aclarar que, si hay implicaciones en varios aspectos de su vida, sin embargo, los participantes, no lo perciben de esta manera, por esta razón prefieren continuar ejerciendo el modelaje webcam puesto que el seguir transmitiendo ilimitadamente los direccionará a la concepción que tiene como idea del éxito, es decir obtener grandes ganancias de dinero a pesar de que esto los conlleve a darle fin o cierre a los vínculos afectivos.

De igual manera, es pertinente resaltar que en las plataformas dónde los modelos webcam transmiten, ellos son catalogados por etiquetas para que al usuario vea solamente lo que le guste y le sea más fácil saber a cuál modelo ver, sin embargo, esto podría verse desde una perspectiva de cosificación dónde el sujeto es visto como un producto que se vende y el ser “humano” pasa a un segundo plano dónde lo único importante es generar ingresos mediante la complacencia del individuo detrás de la pantalla.

No obstante, a pesar de experimentar vivencias violentas relacionadas a la desvalorización como persona mediante la humillación en público o privado, causando un impacto negativo, estas pasan a un segundo plano siendo normalizadas e invisibilizadas, debido a que se presenta con regularidad en la cotidianidad del ejercicio de la webcam. De igual forma, la violencia que se ha hecho visible mediante los relatos de los sujetos participantes ha sido por la identidad de género, orientación sexual, sexo y género.

Para concluir con lo anteriormente mencionado, se recalca que lo más valioso son las ganancias monetarias, pues el percibir la violencia es algo “normal” en las dinámicas entre usuario y modelo, dónde prácticamente a la mayoría de los participantes no les importa lo que les solicite el cliente, sino el dinero que les darán por dicha acción, pues lo que se realiza con dicho dinero compensa lo realizado en la transmisión.

Sugerencias y limitaciones

Esta investigación resultó importante y fundamental para las investigadoras debido a que gracias a la misma se logró deconstruir algunos sesgos y juicios que se tenían con respecto al modelaje webcam en dónde mediante la búsqueda de información y los relatos escuchados se pudo denotar una realidad distinta del tema demostrando así la importancia de conocer la narrativa de algunas personas que pertenecen al mundo webcam sin importar el género con el que se identifiquen, pues, una idea inicial era que la mayoría de personas que ejercían el modelaje eran mujeres cisgénero jóvenes, sin embargo sorprendió que los participantes de la muestra fueron en su mayoría de sexo masculino demostrando así la versatilidad de esta industria y la importancia de investigar más sobre temas que involucren trabajo sexual con el fin de que así exista una igualdad de derechos laborales y sexuales y un mayor impacto en la sociedad y en la academia.

No obstante, se presentaron algunas limitaciones a la hora de realizar esta investigación como lo fue el número de participantes debido a que fueron pocos y quienes pertenecían al

mismo estudio en la ciudad de Bogotá. Es por esto que se recomienda para próximas investigaciones poder ampliar el número de la muestra, que los participantes sean de diferentes estudios e incluso de diferentes ciudades para poder tener una idea más amplia del fenómeno.

De igual forma, se espera poder contar con la percepción no solo de los modelos que trabajan desde los estudios sino también con la visión de los modelos satélites y/o independientes y analizar cómo sus áreas de ajustes se ven afectadas. También, se podría incluir a otros actores de este fenómeno como por ejemplo las trabajadoras sexuales, los dueños de los estudios, los políticos que buscan regular este ejercicio y así nuevamente ampliar las concepciones que se tienen del mismo.

Por último, se plantean tres posibles preguntas de investigación para futuros estudios que podrían ser de interés y podrían ampliar la perspectiva acerca de este trabajo de grado y de la industria webcam: ¿cómo afecta ser modelo webcam en el mesosistema de la persona?, ¿cuál es la motivación principal que tienen los usuarios consumidores de páginas webcam para interactuar con los modelos?, ¿de que manera influyen los juicios de valor en las personas involucradas en la industria webcam?

Referencias

- Açar, K. (2017). Webcam Child Prostitution: An Exploration of Current and Futuristic of Detection. *International Journal of Cyber Criminology*, 11(1), 98–109.
DOI:10.5281/zenodo.495775.
- Acevedo, D., Biaggii, Y., & Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 163-182.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100012&lng=es&tlng=es.

- Amaro, M. (2011). La prostitución en la era digital: análisis de estructuras y contenidos de los anuncios publicitados en Internet. *Ex aequo*, (24), 61-78.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8279535>
- American Psychological Association [APA]. (2014). Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5).
<https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Arango, L., y Londoño, D. (2016). Posicionamiento legal y reconocimiento social del cibersexo en Colombia. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto De Dios]. Repositorio UNIMINUTO. <http://hdl.handle.net/10656/5270>
- Ato, M., López, J., y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000300043
- Agudelo, V., y Aignerren, A. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. *La Sociología en sus Escenarios*, (18), 1–46.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/2622>
- Alcívar, E., y Moreira, F. (2019). La entrevista como estrategia flexible que aplica el trabajador social: intervención profesional en personas con discapacidad de la Universidad Técnica de Manabí. *Caribeña de Ciencias Sociales*, (4), 1-15.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9147953.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.
www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Bustos, J. (2018). ¿Qué es ser modelo webcam? Obtenido de Juan Bustos:
<https://juanbustos.com/que-es-ser-modelo-webcam-2/>
- Barahona, M., y García. (2006). “La prostitución: descripción, tipología y factores”. *Trabajo Social Hoy*, 47, 67-91. Madrid: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.
<https://www.redalyc.org/journal/6844/684471966007/html/>
- Bleakley, Paul. (2014). “‘500 Tokens to Go Private’: Camgirls, Cybersex and Feminist Entrepreneurship”. *Sexuality & Culture*, 18(4), 892-910. DOI:10.1007/s12119-014-9228-

- Botero, H. (2023). Fuera de cuadro: la salud mental en el modelaje webcam. Contexto. Laboratorio de periodismo Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
<https://periodicocontexto.wixsite.com/contexto/single-post/fuera-de-cuadro-la-salud-mental-en-el-modelaje-webcam>
- Cadavid, A., Lopera, J. y Hoyos, S. (2018). Trabajo sexual masculino en la ciudad de Medellín. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/15634>
- Campuzano, L. & Jaramillo, D. (2022). El modelaje webcam : ¿contrato de trabajo o algo más?. Pontificia Universidad Javeriana <http://hdl.handle.net/10554/65068>.
- Caracol Radio. (2023) . Bajo protección del ICBF dos adolescentes explotadas sexualmente en Cúcuta. <https://caracol.com.co/2023/03/04/bajo-proteccion-del-icbf-dos-adolescentes-explotadas-sexualmente-en-cucuta/>
- Carrobbles, J., y Almendros, C. (2014). Parafilias y disforia de género. En (V Caballo, I Salazar, J Carrobbles), Manual de psicopatología y trastornos psicológicos 2(2) (689-719).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6119239>
- Castro, J., García, M., Gil, B., Morell, V., y Ballester, R (2018). Motivos para el consumo de cibersexo y su relación con el grado de severidad. International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología, 1(1) (93-103)
<https://www.redalyc.org/journal/3498/349855553010/349855553010.pdf>
- Calvo, J., Ballester, R., Llario, M., Mengual, V., y Sanchez, P. (2014). Internet, cibersexo y consumo de alcohol: estudio preliminar en adolescentes. Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(1), 507–516.
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v1.398>
- Castro, J., Vinaccia, S., y Ballester, R. (2018). Ansiedad social, adicción al internet y al cibersexo: su relación con la percepción de salud. Terapia psicológica, 36(3), 134-143.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082018000300134
- Castillo, D., y García, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia:¿ la educación importa?. Revista Finanzas y Política Económica, 11(1), 101-127.
<http://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2019.11.1.7>
- Carnes, P. (1991). Don't call it love: Recovery from sexual addiction. Bantam Books.

- Carnes, P. (2000). Sexual addiction and compulsion: Recognition, treatment, and recovery. *CNS Spectrums*, 5, 63–72. <http://dx.doi.org/10.1017/S1092852900007689>
- Charmaz, K. (2005). Grounded theory in the 21st Century. En (Denzin N K y Lincoln Y S), *The Sage handbook of qualitative research*. SAGE, Thousand Oaks, CA, (507-535) (2)(5) <https://psycnet.apa.org/record/2005-07735-020>
- Cooper, A., & Griffin-Shelley, E.(2002). Introduction. *The internet:The next sexual revolution*. En (A. Cooper) *Sex & the internet: A guidebook for clinicians* (1-15)(1) (1). Brunner routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203890349>
- Congreso de la República de Colombia. (1951). Código Sustantivo del Trabajo. Publicado en el Diario Oficial No 27.622. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario oficial N.41148.23 de 23 de diciembre de 1993. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
- Congreso de la República. (2000). Ley 599 del 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial No. 44097 del 24 de julio de 2000. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Congreso de la República de Colombia. (2001). Ley 679 de 2001. Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. Diario Oficial No.44.509 de 4 de Agosto de 2001 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0679_2001.html#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,dela%20art%C3%ADculo%2044%20de%20la
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1010 del 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Diario Oficial N. 46.160 de 23 de enero de 2006. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html#:~:text=Leyes%20desde%201992%20%2D%20Vigencia%20expresa%20y%20control%20de%20const

itucionalidad%20%5BLEY_1010_2006%5D&text=Por%20medio%20de%20la%20cual, de%20las%20relaciones%20de%20trabajo.

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1090 del 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario oficial. N. 46.383 de 6 de septiembre de 2006.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1236 del 2008. Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Diario Oficial N.47.059 de 23 de julio de 2008.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1236_2008.html

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1238 de 2008. Por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Judiciales para todos los efectos legales. Diario Oficial N.47.059 de 23 de julio del 2008.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1238_2008.html

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1266 de 2008. Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 47.219 de diciembre 31 de 2008.

https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1496 de 2011. Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial N. 48298 de 29 de diciembre del 2011.

https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1496_2011.html

Congreso de la República. (2012). Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial 48587 de octubre 17 del 2012. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html

Comejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhé* (Santiago), 17(1), 29-39.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>

- Corte Constitucional de Colombia. Sala plena. (2021). Sentencia T-109. Magistrado Ponente Alberto Rojas <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/T-109-21.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena.(2010). Sentencia T-629.Magistrado ponente Juan Carlos Heano. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. Sala plena.(2016).Sentencia T-596. Magistrada ponente Gloria Estella Ortiz Delgado <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-594-16.htm>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). Uno de cada 2 desempleados en Colombia es menor de 29 años. <https://2022.dnp.gov.co/Paginas/Ranking-de-las-ciudades-con-mayor-desempleo-juvenil.aspx>
- De la Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. Revista colombiana de psiquiatría, 37, 175-186. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Ranking-de-las-ciudadescon-mayor-desempleo-juvenil.aspx>
- Díaz F., y Becerra, M. (2020). Sexcam o el cybersex trafficking en Colombia. Trata y explotación sexual de personas. Comunicación, Cultura Y Política, 9(9) (118-142) DOI: <https://doi.org/10.21158/21451494.v9.n0.2018.2758>
- Dong, H., Yang, F., Lu, X. y Hao, W. (2020). Internet Addiction and Related Psychological Factors Among Children and Adolescents in China During the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Epidemic. *Frontiers in Psychiatry*, 11, 751. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.00751>
- Echeburúa, E. (2012). ¿ Existe realmente la adicción al sexo?. *Adicciones*, 24(4), 281-286. <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/77>
- Fajardo, C. y Mesa, C. (2018). Trabajadoras ‘Sexcam’ en Colombia: una Impresión Diagnóstica sobre la Seguridad y Salud. *Revista Colombiana de Salud ocupacional*. 8(2), 1-8. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc_salud_ocupa/article/view/5128/5111
- Fernández, A. (2015). Investigación-participación e historias de vida, un mismo camino. https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf
- Fernández, S, y Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten primaria*, 9(1), 76-78. <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/355/course/section/154/Tema%25208.pdf>

- Filstad, C. (2011). Organizational Commitment through Organizational Socialization Tactics. *Journal of Workplace Learning*, 23(6), 376-390.
https://www.researchgate.net/publication/235293953_Organizational_commitment_throu
[gh_organizational_socialization_tactics](https://www.researchgate.net/publication/235293953_Organizational_commitment_throu)
- Foerster, H. (1997). “La magia del diálogo en las organizaciones” XI Congreso nacional de administración. Conferencia. Paipa. Boyacá. Colombia
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2692738>
- Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa. *Revista de investigación cualitativa* 1(1), 1-167. <https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigac3b3n-cualitativa.pdf>
- Folgueiras, P. (2016). La entrevista; Técnica de recogida de información: La entrevista. Universitat de Barcelona <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/99003>
- Glaser, B. (1978). *Theoretical Sensitivity*. The sociology Press.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/104973299129122199>
- Gergen, K. (2007). La ciencia psicológica en el contexto posmoderno. En (A. Estrada, & Z. Días), *Construccionismo Social. Aportes para el debate y la práctica* (93-115) (1) (1). Universidad de los Andes
https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_s
[ocial](https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_s)
- Goas, M. (2022). Análisis de los roles de género en la pornografía y la afectación en la socialización sexual de los jóvenes. [Tesis de grado en Criminología y Grado en Trabajo Social, Universidad Pontificia Comillas]
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/61689>
- Grijota, E. (2018). ¿Qué es el síndrome de la vagina muerta?. *La vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/vivo/sexo/20181129/453174883991/sexo-que-es-sindrome-vagina-muerta.html>
- Henry, M., y Farvid, P. (2017). “‘Always Hot, Always Live’: Computed-Mediated Sex Work in the Era of ‘Camming’”. *Women’s Studies Journal*, 31(2), 113-128. Auckland
[https://www.researchgate.net/profile/Madeline-](https://www.researchgate.net/profile/Madeline-Henry/publication/322287858_'Always_hot_always_live'_Computer-)
[Henry/publication/322287858_'Always_hot_always_live'_Computer-](https://www.researchgate.net/profile/Madeline-Henry/publication/322287858_'Always_hot_always_live'_Computer-)

- mediated_sex_work_in_the_era_of_'camming'/links/5a50644d0f7e9bbc1053dec7/Always-hot-always-live-Computer-mediated-sex-work-in-the-era-of-camming.pdf
- Infobae. (2022). Sólo el 17% de los jóvenes usa el preservativo en todas sus relaciones sexuales. Salud. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/always-hot-live-1-computer-mediated-sex-work-era/docview/2002003189/se-2>
- Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones andina*, 17(30), 1148-1150. <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>
- Kamdar, D., y Van Dyne, L. (2007). The joint effects of personality and workplace social exchange relationships in predicting task performance and citizenship performance. *Journal of Applied Psychology*, 92, 1286-1298. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.92.5.1286>
- Kafka, M. (2010). Hypersexual disorder: A proposed diagnosis for DSM-5. *Archives of Sexual Behavior*, 39, 377–400. <http://dx.doi.org/10.1007/s10508-009-9574-7>.
- Kingston, D., Fedoroff, P., Firestone, P. Curry, S. y Bradford, J. M. (2008). Pornography use and sexual aggression: The impact of frequency and type of pornography use on recidivism among sexual offenders. *Aggressive Behavior*, 34, 341-351. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18307171/>
- Lacera, N. (2013). “La mayoría de gente que entra a videochats está medio loca” https://confidencialcolombia.com/sexo/la-mayoria-de-gente-que-entra-avideochats-esta-medio-loca__221397/2013/08/25/
- La opinión. (2020). Modelos webcam se reinventan en medio de la pandemia. <https://www.laopinion.com.co/economia/modelos-webcam-se-reinventan-en-medio-de-la-pandemia-194975#OP>
- La FM. (2020). Los servicios de sexo por webcam hacen su agosto con la cuarentena. https://www.elinformador.com.co/index.php/sociales/54-entretenimiento/231665-los-serviciosde-sexo-por-webcam-hacen-su-agosto-con-la-cuarentena?cf_chl_jschl_tk=28e5827381e9d9f6fe
- Lee-Gonyea, J., Castle, T., & Gonyea, N,. (2009), «Laid to Order: Male Escorts Advertising on the Internet». *Deviant Behavior*, 30 (4), 321-348 https://www.researchgate.net/publication/233073593_Laid_to_Order_Male_Escorts_Advertising_on_the_Internet

- Lever, J., & Dolnick, D. (2010). "Call Girls and Street Prostitutes: Selling Sex and Intimacy". In (R Weitzer), *Sex for Sale: Prostitution, Pornography, and the Sex Industry*, 187-203(2) (1). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203872802>
- Lin, R. (2003). Propuesta de valoración del daño psicológico en materia de violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 20(2), 53-67. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200006
- Lopes, M. (2013). Pornografia amadora em tempo real: observações preliminares sobre o cam4. *Anais do SIMSOCIAL*, 1-14. http://gitsufba.net/anais/wp-content/uploads/2013/09/13n1_pornografia_49579.pdf
- Losada, S. (2017). Seducción y dinero: por qué Colombia se convirtió en una capital mundial de las webcam hot. Infobae. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/colombia/2017/11/26/seduccion-y-dinero-por-quecolombia-se-convirtio-en-una-capital-mundial-de-las-webcam-hot/>
- Martin, A. (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social. *Aula*, (7), 41-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122506>
- Medina, M., Silva, R., y Blanco, P. (2021). Así nos ha cambiado un año de pandemia. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2021-03-12/asi-nos-ha-cambiado-un-ano-de-pandemia.html>
- Mesías, O. (2010). La investigación cualitativa. *Universidad Central de Venezuela*, 38, 1-10. https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2022). Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA en contextos de viajes y turismo. <https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-responsable/prevencion-escnna>
- Mingorance, L. (2015). Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer. [Trabajo final de grado de trabajo social, Universitat De Les Illes Balears]. <https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/1177/Mingorance%20Rosa%2C%20Laura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Minuchin, S., y Fishman, H.C. (1984). Técnicas de terapia familiar. (1). Paidós. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/042d5ead5802c0aa81b54a43364df0d4.pdf>

- Musto, C., y Trajtenberg, N. (2011). Prostitución y trabajo sexual: El estado de arte de la investigación en Uruguay. *Revista De Ciencias Sociales*, 24(29), 138-156.
<https://www.redalyc.org/pdf/4536/453644790008.pdf>
- Orduz, P. (2021). De la virtualidad, las emociones y el trabajo sexual: un acercamiento desde el modelaje webcam. *Trabajo social*, 23(1), 153-172.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2256-54932021000100153&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Organización internacional del trabajo. (2022). ¿Qué es el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos? <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/definition/lang-es/index.htm#:~:text=La%20definici%C3%B3n%20del%20trabajo%20forzoso&text=%20todo%20trabajo%20o%20servicio%20exigido,3>
- Olivar, R. (2006). *Psicología de la pareja y de la familia: análisis y optimización*. (2). (Univ. Autònoma de Barcelona)
https://books.google.com.co/books/about/Psicolog%C3%ADa_de_la_pareja_y_de_la_familia.html?id=tD-gcwb_HLIC&redir_esc=y
- Páez, E. (2020). La vida siendo migrante y modelo webcam durante la pandemia en Colombia. *Voz de América*. https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_modelowebcam-colombia-migrante/6064364.html
- Palacio, T. (2018). “Estudios webcam, puerta de entrada a delitos sexuales”: fiscal Ángel Castro. *Movimiento Colombia Vuela Libre*. Movimiento contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
<https://vuelalibrecolombia.wordpress.com/2018/09/25/estudios-webcam-puerta-de-entrada-a-delitos-sexuales-fiscal-angel-castro/>
- Patton, M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Sage Publications, Inc 1(2), 169-186 <https://legacy.oise.utoronto.ca/research/field-centres/ross/ctl1014/Patton1990.pdf>
- Pereyra, G. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales: El constructivismo como “solución” teórica temporal. *Enfoques*, 27(1), 127-142.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-27212015000100007&script=sci_arttext

- Pita, S., y Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad aten primaria*, 9(1), 76-78. <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/355/course/section/154/Tema%25208.pdf>
- Portafolio. (2018). La polémica y lucrativa industria de las modelos webcam en Colombia. <https://www.portafolio.co/negocios/modelos-webcam-en-colombia-una-industria-creciente-y-lucrativa-512359>
- Proyecto de Ley 079 del 2013 por el Senador de la República, Armando Benedetti Villaneda. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/proyectos-de-ley-2013-2014/87-proyecto-de-ley-079-de-2013>
- Proyecto de Ley C052 del 2022 por el Senador de la República, Modesto Enrique Aguilera. <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-07/P.L.052-2022C%20%28%20WEBCAM%29.pdf>
- Proyecto de Ley C052 del 2023 por el Representante a la Cámara, Alejandro Ocampo. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Plenaria-Orden%20del%20Dia-Proyectos%20%282023-05-09%29_1.pdf
- Quinn, F., y Forsyth. (2005). “Describing Sexual Behavior in the Era of the Internet: A Typology for Empirical Research”. *Deviant Behavior*, 26, 191–207
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01639620590888285>
- Quijano, S., Peña, J., y Villamizar, S. (2020). Modelos webcam: repercusiones en la vida diaria y percepción de violencia de género. [Trabajo de grado de psicología, Universidad Autonoma de Bucaramanga] <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11720>
- Restrepo, J., y Villegas, S. (2023). Factores asociados con el uso del condón en trabajadoras y trabajadores sexuales de origen venezolano en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 47(2). DOI: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.2>
- Rezende, W., y Winograd, M. (2016). ¿Qué es el cibersexo?: Una arqueología en tres momentos. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 68(1), 35-48.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/arpb/v68n1/v68n1a04.pdf>
- Salas, L. (2020). Modelos ‘webcam’: ¿prostitución o trabajo formal?. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/modelos-webcam-prostitucion-o-trabajo-formal-478902>

- Semana. (2022). Modelo webcam asegura que perdió sensibilidad en su zona íntima ¿Cuál fue la causa? <https://www.semana.com/gente/articulo/modelo-webcam-asegura-que-perdio-sensibilidad-en-su-zona-cual-fue-la-causa/202213/>
- Sérvio, P., y Martins, R. (2018). Webcam, sexo, espetáculo e vigilância: reflexões sobre a campanha Sweetie a partir da cultura visual. *Visualidades*. 16(2)
DOI:10.5216/vis.v16i2.56388
- Sumalla, J. (2023). Cibersexo transaccional: victimización e intervención penal. *IDP: revista de Internet, derecho y política= revista d'Internet, dret i política*, (37), 1-13.
DOI:<https://doi.org/10.7238/idp.v0i37.401902>.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa (Primera edición en español) Sage Publications, Inc. 7(1). Universidad de Antioquia.
https://www.academia.edu/29601295/Bases_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa_T%C3%A9cnicas_y_procedimientos_para_desarrollar_la_teor%C3%ADa_fundamentada
- Tirado, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(1), 127-148
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632011000100007
- Tomaselli, W. (2020). Webcam Sex Work Is a Lifeline for Women Who Lost Their Jobs During COVID. *Vice World News*. <https://www.vice.com/en/article/889p73/webcam-sexwork-is-a-lifeline-for-women-who-lost-their-jobs-during-covid>
- Trujillo, S. (2018). Ética: código deontológico en psicología. Fundación Universitaria del Área Andina
<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1471/107%20%C3%89TICA-%20C%C3%93DIGO%20DEONTOL%C3%93GICO%20EN%20PSICOLOG%C3%8DA.pdf?sequence=1>
- Urbistondo, M. (2021). ¿Tenemos derecho a la pornografía?. En V, Battaglino. (Comp.) *Justicia, derechos humanos y diversidad debates actuales*. (41-53). Universidad Nacional de Mar del Plata.
https://www.researchgate.net/publication/371807015_Violencia_sexual_en_conflictos_armados_Donde_queda_la_justicia_global

- Varguillas, C. (2006). El uso de ATLAS. ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. *Laurus*, 12(1), 73-87. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109905.pdf>
- Villamil, H. R. (2008). Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. *Educación y desarrollo social*, 2(1), 71-89. <https://doi.org/10.18359/issn.2011-5318>
- Weitzer, R. (2005). New directions in research on prostitution. *Crime, Law and Social Change*, 43, 211-235. <https://doi.org/10.1007/s10611-005-1735-6>
- Wéry, A., & Billieux, J. (2017). Problematic cybersex: Conceptualization, assessment, and treatment. *Addictive behaviors*, 64, 238-246. DOI: 10.1016/j.addbeh.2015.11.007
- Zapata Berrio, A. (2012). Representaciones sociales del cuerpo desde la experiencia de Trabajadores y trabajadoras sexuales en Internet (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín. Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/9766>

Anexos

Entrevista semiestructurada a profundidad teniendo en cuenta las categorías

Trabajo sexual en el webcam (*organizacional, precarización, trabajo, seguridad*).

- ¿Cuándo ingresó al mundo del webcam? ¿Cuánto tiempo lleva dentro o cuánto duró trabajando como modelo webcam?
- ¿Qué lo llevó a desempeñar ese oficio?
- ¿Conoces las distintas modalidades que hay en el modelaje webcam ? ¿usted trabaja de qué forma? Describa su lugar de trabajo y su ambiente
- ¿Qué entiende por regulación?
- ¿Que esperaría que se regulará?
- ¿Qué tipo de contrato tiene?
- ¿Cómo cobra?
- ¿Conoce experiencias negativas que hayan tenido otras personas con el modelaje webcam?
- ¿Qué faltaría para que este oficio fuera un “trabajo ideal”?

Relaciones interpersonales (*familia, pareja, compañeros, clientes*).

- ¿Cuándo está en la plataforma los clientes que tiene ahí, son clientes regulares o siempre son nuevos?
- ¿Cómo se lleva con sus compañeros de trabajo?
- ¿Cuál es la percepción de su familia frente a este trabajo?
- ¿Tiene pareja? ¿Ha afectado su relación?
- ¿Qué opinan ellos de que ejerza esta labor?
- ¿Notó diferencias cuándo le contaste a alguna persona que eras modelo?

Obstáculos en la Sexualidad (*qué pasa con el cuerpo, afectaciones físicas*).

- ¿Podría decirnos cuántas horas está transmitiendo?

- ¿Se ha sentido agobiada/ agobiado con el trabajo? ¿Ha tenido afectaciones físicas por el cansancio o por tu trabajo en general?

- ¿Ha notado diferencias en su vida sexual desde que empezó a trabajar?

Secuelas Mentales (*ansiedad, autoestima, prejuicios*).

- ¿Ha notado diferencias en torno específicamente a su salud mental desde que está trabajando como modelo? si la respuesta es SI, ¿Cree que el peso del dinero vale más que la salud mental?
- ¿Desde que inició en el modelaje webcam notó algún cambio en su autoestima?
- ¿Se siente o se ha sentido juzgado mientras está transmitiendo? ¿Qué comentarios has recibido?
- ¿Cree que hay estereotipos en el modelaje webcam? ¿Ha intentado cumplirlos?
- ¿cómo describiría ser modelo webcam?

Aspecto Personal

- ¿Qué lo impulsó a ser modelo webcam?
- ¿Cómo interfiere ese oficio en su vida privada? ¿Qué implicaciones o repercusiones ha tenido en su vida debido a trabajar como modelo webcam?
- Con respecto al factor económico, ¿el dinero adquirido a comparación de otros trabajos es más alto?